

## Situación de búsquedas 8 de octubre 1006

**Imposición de 3000 pesos sobre el ingenio San Miguel para la fundación de una Capellanía de Bonifacio Duarte y María Francisca Noroña a favor de Diego E. de Pedraja, clérigo de órdenes menores (La Habana 12 de diciembre de 1899) (BNJM, Fondo Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato No. No.369).**

Copia expedida de la escritura de fundación de esta Capellanía en la cual se dice que se impusieron 3000 pesos de la Capellanía que mandó a fundar D. Bonifacio Duarte y Da. María Francisca Noroña, en el ingenio San Miguel de Garahondo, situado a 16 leguas a sotavento de este puerto.

Se nombró como primer Capellán propietario a D. Estanislao de la Pedraja, clérigo de menores órdenes para que se ordenase. Como primeros patronos se nombraron los propios fundadores y por su falta, a sus hijos legítimos y descendientes. Los Patronos deberán designar los Capellanes tomando en cuenta el descendiente legítimo de los fundadores que estuviera más próximo a ordenarse y en igualdad de circunstancias, al que fuera más pobre.

Esta copia fue expedida por Arturo Galletti como responsable del Archivo General de Protocolos en La Habana el 17 de noviembre de 1892 a solicitud del Juez de Primera Instancia de la Catedral en juicio seguido por Da. María Joaquina de Jáuregui como madre del menor Francisco Duarte, contra D. Leandro Téllez Guzmán.

Se dice que esta copia concuerda con el original en Archivo del oficio que sirvió José de Salinas Valdés en el expediente de 1796 años y que ahora está a cargo del Archivero General. Se extendió otra copia a D. Oscar Duarte González para fundamentar su derecho, en La Habana, el 12 de diciembre de 1899.

**Palacián Gatica, Antonio Mauricio. Poder en nombre de su sobrino a Martín A. para que pida y se le declare Patrono y Propietario de la Capellanía de Juan Valdésca(¿Vande val o VandeWalle?) y Aguiar (La Habana 13 de agosto e 1739) (BNJM, Fondo Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato No. No.387).**

Testimonio dado en La Habana, el 13 de agosto de 1739, ante el Escribano Público Tomás Núñez y como testigos, el Cabo de Escuadra Joseph Suarez, Francisco Xavier Rodríguez y Joseph Rivera, por el Señor Licenciado D. Antonio Mauricio Palacián y Gatica, Teniente de Gobernador y de Capitán General y Auditor de la Gente de Guerra de esta dicha ciudad .... por S. M., en nombre del B<sup>r</sup>. D. Nicolás Miguel Chirino y Palacián, su sobrino, ausente en la Corte de México, hijo legítimo de los Señores Licenciado D. Nicolás Chirino Vanderbal, Alcalde de Corte que fue de aquella Real Audiencia y de Da. Catarina María Palacián y Gatica, difuntos, por quien..... en virtud de este poder otorgado a D. Martín de Arroyo, Procurador Público, para que pida que se le declare Patrón y Capellán propietario de la Capellanía que mandó a fundar el Licenciado D. Juan Vanderbal y Aguiar, de 1000 pesos de principal, a la que tiene derecho según su fundación y pide que se le haga colación y canónica institución antecediendo que se declare por nula la que se le dio al Dr. D. Joseph Chirino de Padilla por falta de citación personal al dicho su sobrino como primero llamado que el susodicho y porque los edictos se debieron haber publicado en México y no se hizo, para lo cual hace el presente pedimento, juramentos y apelación para proceder las diligencias judiciales y extrajudiciales necesarias para hacer valer sus derechos.

**Nota:** Aparece la siguiente nota en la información del Auto de Visita General de Capellanías realizada por el Obispo Valdés, el cual está incluido en el documento CM

Pérez Beato no. 322 relativo a la Capellanía que mandó a fundar Da. Clara Veloso de Oporto:

- El 6 de septiembre de 1709 el Obispo Valdés en visita de Capellanías habiendo visto los autos de la del Padre D. Juan Vanderval Presbítero difunto, de 1000 pesos de principal, cuyo Patrono es el Licenciado D. Nicolás Chirino y propietario D. Bernardo Vanderbal Presbítero y sirviéndola está D. Diego Chirinos Vanderbal, Presbítero.

**Testimonio dada por el Archivero General de protocolos de la escritura otorgada el primero de septiembre de 1759 por el Marqués de San Felipe y Santiago sobre la fundación de una Capellanía (La Habana 17 de marzo de 1890) (BNJM, Fondo Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato No.404). (En mal estado)**

***Fundación.***

Ante el notario Cristóbal Vianés de Sales (¿Salas?), en primero de septiembre de 1759 y testigos, que fueron Tomás Miguel Vianés de Salas, Mateo Fernández Leal y Francisco Valdés, el Capitán Juan Núñez del Castillo, Marqués de San Felipe y Santiago, dice que desea fundar una Capellanía para que a su título pueda ordenarse D. Miguel Rodríguez, hijo legítimo del Capitán D. Miguel Rodríguez y de Da. Ursula Rodríguez (\*).

Declaró que se impusieron con este fin 2500 pesos de principal de la forma siguiente: 475 pesos en las casas altas y bajas que se están construyendo con sus portales haciendo esquina, frente a la plaza nueva, y a la calle que de ella va a la puerta principal de la Real Muralla, lindando por una parte con las de los herederos del Capitán Francisco de Aponte y por el lado de dicha plaza con la de Da. Ana de Torres, de la que es dueño el B... D... J... Izquierdo; 500 pesos en un solar en la calle que del costado sur de la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo va a la Real Muralla de la parte del poniente y de la que es dueño el Capitán D. Manuel de ... ; y ... en una casa baja de rafas tapias y teja que linda por un costado con la casa de Francisco de Paula y por el otro, con la de Jacinto Bustos; 525 pesos en otro solar de la calle de la Plazuela del Convento que va desde Nuestra Señora de Belén a la marina del sur, lindando con casa de dicho Francisco de Paula y con fábricas de Francisco Camero, del que es dueño Francisco de Vera que tiene allí contruidos dos colgadizos, y 1000 pesos, impuestos sobre una estancia de labor de cuatro caballerías con su casa de la que es dueño el Teniente Juan Rodríguez Galán, situada en el partido del Juabajay, lindando con tierras del propio teniente y por otra, con sitio de Da. María del Carmen Berroa y por el otro, con el del Tesorero D. Agustín de Sotolongo.

Se nombra como Primer Patrono y cuando muera deben serlo los marqueses de su título que fueren. Nombra como su primer Capellán propietario al dicho Miguel Rodríguez y por su falta a los hijos, nietos y descendientes de sus padres.

(\*): Buscando a los Rodríguez Díaz creo que me topé con el matrimonio de Miguel y de Ursula (homónima de Ursula Rodríguez Díaz, pero natural de Canarias), o bien, con el bautismo de uno de sus hijos, pero lamentablemente no lo copié. Me llamó la atención que aparecía entre los padrinos o testigos el Marqués de San Felipe y Santiago. En aquella ocasión lo atribuí a que D. Miguel era de Canarias, donde los Núñez del Castillo tenían muchos parientes y pensé que quizás fuera otra explicación mucho más sencilla. Lo que se me quedó en la memoria porque me pareció mucha deferencia por parte de tan alto personaje.

**Copia de escritura de venta ante notario Cristóbal Valero, el 15 de junio de 1677 por Da. Teresa Calvo de la Puerta y Cepero (1683-1723) para fundar una Capellanía mandada a fundar por su segundo marido D. Gerónimo de Luque. (BNJM, Fondo Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato No. No.676).**

**Nota al margen:** Da. Teresa nació en 22 de febrero de 1638 y falleció en 3 de agosto de 1723 con unos 85 años y tras haber sido casada en tres ocasiones.

Escritura de fundación ante el Notario Cristóbal Valero y los testigos, el Capitán D. Juan Cordero Esquivel y D. Manuel de Linares, el 15 de junio de 1677, en la que se dice que Da. Teresa Calvo de la Puerta siendo viuda del Capitán D. Gerónimo Manuel de Luque y Salazar, Sargento Mayor que fue de esta ciudad, fallecido el 8 de abril pasado, y como su Albacea y heredera universal, según fue nombrada en su testamento otorgado el 31 de marzo de dicho año ante el Escribano de SM y que el Sr. Capitán General y Gobernador, el Señor Maestro de Campo D. Francisco Rodríguez de Ledesma autorizó a ejecutar, éste dispuso que sobre una casa en la calle que va del Convento de San Agustín, sin gravamen, se impusieran 2000 pesos de principal y que de su renta se fundase una Capellanía por su alma, la de su esposa, padres y parientes, nombrando como Patrona a su mujer, con facultad para erigirla.

Nombra por su primer Capellán propietario al B<sup>er</sup>. D. Cristóbal Calvo de la Puerta, su hermano y por su muerte, a los hijos legítimos de D. Juan Cordero de Esquivel y de Da. Francisca Chirino y en falta de éstos o de no ser inclinados a la Iglesia, nombra por Capellán propietario a los hijos del Alférez Blas Calvo de la Puerta, su hermano y de María Justiniano Osorio, su mujer, y por su falta o por no inclinarse a la Iglesia, a los parientes de Da. Teresa más cercanos por ambas líneas, materna y paterna, prefiriendo el que fuera de inmediato a ordenarse y si hubiera dos o más en igual grado, debe preferirse al más pobre.

No firmó por no saber y a su ruego lo hizo el testigos D. Martín Luis.

**Nota al final:** Se dice que es una copia expedida del original que fue protocolizado por el Escribano Valero en al año de 1677, a petición del Señor Joaquín Herrera, Apoderado del Señor Rafael Villanueva y Calvo que lo pide para fundar su derecho en 10 de agosto de 1910.

**Capellanía de la familia Hita** (BNJM, Fondo Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato No.777).

**Nota:** Ya se envió, pero esta información apareció en una hoja en sobre equivocado. Controlar la información antes enviada.

***Aparece la siguiente información:***

El Presbítero Rafael de Hita sirvió las Capellanías mandadas a fundar por:

- D. Martín Calvo de la Puerta y Arrieta de 1000 pesos de principal
- D. José Cordero de 250 pesos de principal
- D. Francisco Cordero de 1000 pesos de principal
- D. Juan de Jesús Molina de 2000 pesos de principal

El Presbítero D. Bartolomé de la Torre sirvió en el pasado, puesto que ya es viejo y casado y por las partidas de bautismo de sus hijos se dice que éstos son legítimos, las Capellanías mandadas a fundar por:

- D. Juan Miguel González de 1000 pesos de principal
- D. Andrés Pérez de 1000 pesos de principal

***Capellanía de Rosa María de Hita y Salazar:***

Da. Rosa María de Hita y Salazar mandó a fundar una Capellanía de 5000 pesos de principal para que fuera servida por uno de sus sobrinos legítimos dando preferencia al mayor sobre el menor y el que la hubiera por línea materna debía llevar el apellido de Hita.

- *Imposiciones:* D. Joaquín Pedroso reconoció en su casa de Mercaderes número 21, 2000 pesos; D. Ramón Llanos, una cantidad similar en su ingenio “Buen Socorro” situado en la jurisdicción de Matanzas; y D. Francisco Quintanilla de Aridne, otros 1000 pesos, en una casa de la calle Sol número 35.
- El Presbítero Dr. D. José Rafael de Hita fue su Primer Capellán, nombrado el 15 de marzo de 1809, la cual sirvió hasta el 12 de febrero de 1846, en que falleció.
- El Capellán D. Rafael Cristóbal de Hita fue nombrado el 27 de agosto de 1849 y la sirvió hasta el 2 de abril de 1866 en que contrajo matrimonio con Da. Agustina Horruitiner.
- Da. Rosa de Hita y Salazar era hija de D. Lorenzo de hita y Salazar y de Da. francisca Rodríguez de Lara; era hermana de D. Félix de Hita y Salazar quien era el padre de D. Juan José, D. Felipe, D. Félix y D. Juan Díaz (¿de Hita y Díaz?).

***Colección de Manuscritos de Antonio Bachiller y Morales***

**Papeles de Capellanías** (BNJM, Fondo Colección de Manuscritos de Antonio Bachiller y Morales No.379-380).

Contiene anotaciones de varias Capellanías:

- **Capellanía de Sebastiana de Carmona.** Fue fundada por D. Ambrosio Blanco de la Rosa, Albacea de Da. Sebastiana de Carmona, en 31 de diciembre de 1633 ante Juan de Uribe Oseta. Su fundadora nombró con derecho a ser Patronos y Capellanes propietarios a sus hermanos y hermanos, y sus descendientes, prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra. En igual grado, preferir al más inmediato a ordenarse. Los Patronos tenían facultad de nombrar Patronos y Capellanes, en propiedad e interinos.
- **Capellanía de Salvador Felipe Milián.** Fue fundada por su Albacea el presbítero D. Ignacio de Carmona el 12 de m.. de 1705 con 1800 pesos de principal. Nombró Capellanes a los hijos y descendientes de D. José de Carmona y de Da. Isabel de Bucareli y por su falta, a los descendientes de Da. Francisca de Carmona de Valdivieso.
- **Capellanía de Juan de Carmona.** Fue fundada por D. José de Carmona como su albacea, en 29 de octubre de 1681 ante José Antonio Sánchez con 1000 pesos de principal. Nombró como capellanes propietarios a D. Ignacio de Carmona y a los hijos y descendientes del mismo y por su falta, al pariente que estuviere más próximo a ordenarse.

- **Capellanía de Juan González Vázquez.** Se anota lo siguiente:

EL Presbítero Juan González Vázquez fundador de una Capellanía de 2620 pesos; éste era hermano de Juana y Francisca Polonia González Vázquez; todos, hijos de D. Juan González Vázquez y Da. Clara de Silva

- Clara de Silva casó con Juan González Vázquez
- Juana González Vázquez casó con Juan González Alberja
- Ana González Alberja casó con el capitán Juan Ignacio de Cárdenas
- Leonarda Josepha de Cárdenas casó con el capitán Juan del Castillo
- Juan José del Castillo y Cárdenas fue OPOSITOR

- Juan González Vázquez casó con Clara de Silva
- Francisca Polonia casó con Bernardo Zenea
- José Zenea casó con Josefa Salazar
- Carlos Zenea Salazar fue OPOSITOR

- **Capellanía de Magdalena Pereyra.** Esta Capellanía contaba con 10 000 pesos de principal impuestos en: el ingenio demolido “Santa Bárbara de las Vegas”, de los bienes de Da. Catalina Castellón, quien había fallecido en 28 de febrero de 1784 y cuyo albacea era el Presbítero Francisco Castellón.
- **Capellanía de Francisco de Vargas Machuca.** Esta Capellanía contaba con 5625 pesos de principal. Fue fundada en 1662 por el albacea del fundador, Francisco de Carmona. El fundador nombró por capellanes propietarios y patronos a los hijos y nietos de D. Francisco de Carmona.
- **Capellanía de Ignacio de Carmona.** Contaba con 1500 pesos de principal y la fundó él mismo el 17 de julio de 1694 ante Antonio Fernández de Velasco nombrando por Capellanes propietarios a sus parientes dando preferencia a los más cercanos.
- **Capellanía de Micaela de Carmona.** Contaba con 3000 pesos de principal. La sirvió como Capellán propietario Pedro Duarte Armenteros quien fue nombrado como tal el 6 de febrero de 1824 por fallecimiento del presbítero Francisco Xavier Noriega.
- **Capellanía de Ana de Barona ( o de Baraona).** Contaba con 1000 pesos de principal. Solicitud de D. Antonio Duarte y Zenea, legítimo esposo de Da. Ana Armenteros, ante Joseph Martinez, el 12 de agosto de 1824, por la que dice que su esposa ha sido declarada Patrona de la Capellanía que mandó a fundar Da. Ana de Barona por el fallecimiento de Da. Ana de Oquendo, según autos efectuados el 11 de agosto de 1824, por lo que pide que se le expida certificación de éstos para testimonio de sus facultades.

**Fundación:** Ante el Escribano Marcos Ramírez en 22 de abril de 1758 compareció el Capitán D. Dionisio Berroa, Teniente Regidor Alférez Mayor, Albacea y heredero por representación de Da. Ana de la Trinidad Recio de Oquendo, su esposa legítima, de Da. Ana de Barahona, el cual fue nombrado e instruido por su testamento otorgado ante el dicho Escribano en 23 de diciembre de 1753, en el cual manda ésta a fundar una capellanía de misas rezadas por su alma, la de sus padres y personas de su interés, de 1000 pesos de principal y tiene otorgada escritura de su imposición en dos caballerías situadas en Bacuranao: una, de Tomás Lugones, lindando con otra, del Teniente Miguel de Bacallao, la cierra (sic.) de la que es dueño y el camino que va desde la laguna que él posee por escritura ante Bartolomé Núñez en 1715; y la otra, propiedad del hermano Antonio Moreira, la cual linda con la de Juan de los Reyes, la cierra (sic.) y el camino.

Nombra como Patrono al Capitán Dionisio Berroa. Nombra por Capellán (¿Patrono?) a los hijos legítimos de Pedro Castellón y Ana Berroa, su hermana y sus descendientes; y por su falta, a los descendientes de Ana de la Trinidad de Oquendo y por su falta, al Capellán que en su tiempo fuere del Santuario de Nuestra Señora de Regla, y por su falta, al Capellán que fuere del Monasterio de Santa Catalina de Sena.

Por ello, nombra como Capellán propietario a D. Francisco Castellón y Berroa, su sobrino, hijo legítimo de Pedro y de Ana y si no llega al estado de ordenarse será de su facultad como Patrono designado que es Estevan Castellón y Berroa, hermano de Francisco.

Aparece como fecha del auto de fundación el 19 de mayo de 1760 aprobada por el Obispo Hechavarría.

- **Capellanía de Antonia Díaz.** Esta Capellanía fundada por Da. Antonia Díaz de 1000 pesos de principal y en 8 de octubre de 1820 fue nombrado Capellán propietario Pedro Duarte y Armenteros por fallecimiento del Presbítero D. Eusebio Pomares.
- **Capellanía de Juan Ruiz de Molina y Beatriz Cordero.** Fue fundada por mandato de este matrimonio con 2000 pesos de principal. Pedro Ignacio Duarte, hijo legítimo y menor de edad de D. Antonio Duarte y Zenea fue Capellán propietario por haber contraído matrimonio D. Ignacio Lavin en 20 de marzo de 1810.

#### Notas de partidas y documentos:

- Matrimonio de Pedro González Cordero, hijo de Domingo Cordero y de Catalina Pérez (Catedral, Libro 1, 7 de noviembre de 1605).
- Matrimonio de Juan de Molina, hijo de Antonio Molina y de María Cabrera y de Beatriz Cordero, hija de Domingo González y de Catalina Pérez (Catedral, Libro 1, folio 110 vto., 20 de agosto de 1608).
- Bautismo de Constanza, hija de Juan Luis Aramistros y de María Cordero (catedral, 23 de octubre de 1623).
- Testamento de Da. Constanza Cordero. Oficios del escribano Leal en 26 de diciembre de 1685.
- Escritura en el Oficio de Alvarez, otorgada en 12 de junio de 1614 por Da. Isabel Cordero, legítima mujer de D. Benito López, ausente, a favor de D. Gaspar Rodríguez Isaac por 3000 pesos de dote, luego que se efectuara el matrimonio que tenía celebrado con Da. Lorenza Ana Cordero, su hija, y se ofreció como fiador, el Capitán Pedro González Cordero, su hermano.
- Recibo de dote otorgado ante Juan Bautista Guilizasti el 27 de enero de 1617 por Juan Luis Aransistroque, esposo de María Cordero, hija legítima de Benito López y de Isabel Cordero, a su favor por valor de 20 r/. (¿ducados?)

**Copias de Capellanías** (La Habana, 8 de agosto 1829) (BNJM, Fondo Colección de Manuscritos de Antonio Bachiller y Morales No. 853).

*Nota al inicio:* Copia de las certificaciones de Manuel Antonio Díaz.

- **Capellanía de Manuela de Garro y Zayas.** Contaba con 1000 pesos de principal impuestos en el ingenio “Sacramento” del partido de Guanabo cuyo propietario era D. Domingo Garro.
- **Capellanía de Luisa Rodríguez de Dios.** Contaba con 2000 pesos de principal impuestos: 1000 pesos en 3 2/4 caballerías en “La Carbonera” en el partido del Calvario, propiedad de Antonio Alfonso Bello; 200 pesos en la hacienda “La Heredera” de D. Joaquín Garro y 201 pesos en el ingenio....
- **Capellanía de Leonor García Montañés.** Contaba con 100 pesos de principal impuestos en las fincas: 600 pesos en casa de maría de la Luz Medrano en la calle Luz; 150 pesos en el sitio “Aguas Verdes” del partido de Bejucal, de los bienes del presbítero Pablo de la Cruz Guerra, hoy propiedad del Licenciado Pedro de la Luz Hernández, vecino de la calle de Jesús María?; el resto está impuesto en una casa de Luz número 77 de los bienes del moreno libre José María Rodríguez.
- **Capellanía de Nicolás de Cárdenas y María de los Dolores Chacón.** Contaba con 1500 pesos de principal impuestos en casa de altos y bajos haciendo esquina a las calles Amargura y Aguiar número 2 del Señor Marqués de Prado Ameno, D. Miguel de Cárdenas y Chacón.
- **Capellanía de Luisa Castellón y Miguel de Cárdenas.** Contaba con 2000 pesos de principal impuestos en el potrero de Antonio Zuazo , hermano político de D. Antonio y D. Juan de Molina.
- **Capellanía de Sor Ana de San Luisa Castellón.** De 2650 pesos de principal: 1375 pesos impuestos en el potrero de Guayabal de los bienes de Da. Rosalía González, suegra del Señor Coronel Juan Melo; 875 pesos en estancia del Calvario, propiedad de Miguel Guerra, y 500 pesos en otra estancia del calvario, propiedad de Gertrudis Mederos.
- **Capellanía de Felipe Guillén.** De 17000 (¿?) pesos de principal impuestos en: 4000 pesos en el ingenio “Zenea”, propiedad del Brigadier José Ricardo O’Farrill; 2000 pesos en hacienda “San Juan y Martínez”, propiedad de Juan Alvarez de Abreu; 2000 pesos en hacienda de la propiedad de Juan Díaz Izquierdo; 2000 pesos en hacienda “Peñalver”, propiedad de Brígida Vicenta de Urras que vive en Cuba número 115; 1700 pesos en la hacienda “Río Seco” en Camarones, propiedad de María de los Dolores Villafranca de Valle, vecina de Aguiar número 65; 1000 pesos en la hacienda “San Sebastián”, propiedad de Da. María del Rosario Sotolongo viuda de Morales; 1000 pesos en la hacienda “Las Cruces” en Pinar del Río, propiedad de Nicolás Iglesias; 800 pesos en casa de Amargura número 25, de los herederos de Pedro Salazar; 200 pesos en casa de Teniente Rey número 13, propiedad de Francisco Cuesta el que vive extramuros en Cuarteles de Dragones, al lado de la casa que se rifó recientemente; y 300 pesos en haciendas del Señor Marqués de la Real Proclamación.....(ilegible)

## Situación de búsquedas 9 de octubre 2006

### Nota:

Hoy se solicitaron las partidas del Espíritu Santo y debe haber respuesta este viernes. El archivero de la Caridad estaba para la calle en la mañana y decidí adelantar pasando a la biblioteca. Allí la torre de los manuscritos estaba cerrada por fumigación así que pasé a la búsqueda de los artículos de Nieto. Copié uno completo, el cual le adjunto. El otro casi está finalizado así que se lo enviaré el miércoles junto con las Capellanías. **Si a usted le interesara tengo las Guías de la Diputación de la grandeza de España de 1961-61 y de 2002 y pudiera trazarle los títulos que allí se mencionan, que son varios, casi hasta el presente.**

Por casualidad encontré una foto de "Chalía Herrera", muy viejita, en la revista *Carteles*, año 1948, número 48 del 28 de noviembre, p. 36 en la que se dice que falleció la semana anterior, ingresada en el Hospital Calixto García. Que tras haber triunfado en el extranjero había regresado a Cuba y que el Gobierno le había concedido una pensión para ayudarla. Dicha pensión, al parecer, no había podido cobrarla desde el mes de junio de ese año. Se dice que quedó su viudo, don Pedro de Ulloa.

**Espíritu Santo** (Se solicitaron. Deben dar respuestas este viernes 13 de octubre)

- 1.- Bautismo de José Lorenzo Rodríguez Díaz (1759-1760).
- 2.- Bautismo de Ignacio Rodríguez Díaz (1770-1785).
- 3.- Matrimonio de Miguel García Alayeto con Manuela Rodríguez Díaz (1790-1810).

### **Biblioteca Nacional**

- 1.- "Los Cabello habaneros ascendientes de los Condes de Vallellano". Artículo de Rafael Nieto y Cortadellas. Revista del Habana Yacht Club, número 240, diciembre de 1951. **Se adjunta.**
- 2.- "Los Cabello habaneros ascendientes de los Marqueses de Novaliches". Artículo de Rafael Nieto y Cortadellas. Revista del Habana Yacht Club, número 240, diciembre de 1951. En proceso de revisión.

### **Pendientes de la semana**

#### **Guadalupe**

- 1.- Matrimonio de Miguel García Alayeto con Manuela Rodríguez Díaz (1790-1810).

### **Biblioteca Nacional**

- 3.- Información sobre las Capellanías, especialmente la de Diego Pérez de Silva y Ana de los Santos. Colección Manuel Pérez Beato, Vidal Morales, etc.

### Información de hoy

**Nieto, Rafael. 1951. "Los Cabello habaneros ascendientes de los Condes de Vallellano".** Revista del Habana Yacht Club, numero 240, diciembre de 1951, pp. 10, 56, 64, 66, 80, 82, 87 y 90.

A partir del siglo XVII varias familias con apellido Cabello, procedentes de la península se establecieron en La Habana, con una sola excepción que llegó procedente de Santo Domingo. En el presente artículo el autor dice que trata de la familia Cabello que provino de Ciudad Rodrigo y se enlazó con la casa condal de Vallellano. Esta familia era oriunda del barrio de las Bárcenas en Espinosa de Monteros, Burgos. Se anuncia asimismo que en el **número siguiente** (primer número de 1952), se tratará de otra familia Cabello, procedente de Córdoba que fueron ascendientes de los Marqueses de Novaliches.

El autor tiene documentada la ascendencia de esta familia a partir de:

- Don Antonio Cabello y Sánchez Calvo (b. Ciudad Rodrigo, Parroquia de San Andrés, 3 de abril de 1602) quine casó con Da. María Ana Rodríguez López (b. Ciudad Rodrigo, Parroquia de San Andrés, 20 de agosto de 1611), hija de Juan y de Lucía.
- Un hijo de los anteriores fue D. Antonio Cabello y Rodríguez Sánchez Calvo y López, bautizado en Ciudad Rodrigo, el 10 de agosto de 1639; empadronado como hijodalgo; conocido por Antonio Sánchez Cabello. Este casó en la Catedral de su ciudad natal, el 19 de diciembre de 1660, con Da. Ana Camisón Arias y Robles (b. Ciudad Rodrigo, Parroquia San Andrés, 20 de enero de 1640), hija de Juan Camisón Arias (b. Parroquia de S. Andrés, 17 de enero de 1610) y de Da. Ana de Robles y García (b. Parroquia de S. Andrés, 30 de octubre de 1604), hija de Sebastián y de Ana.
- Un hijo de los anteriores fue D. Francisco Manuel de Cabello y Robles (b. Sagrario de la Catedral de Ciudad Rodrigo, 21 de enero de 1675), distinguido Capitán del Regimiento de Infantería de África y veterano de las campañas de Italia. Casó con Da. Francisca Josefa Escolástica Rodríguez y Gómez (b. Sagrario de Catedral de Cádiz, 18 de febrero de 1697), hija de D. Juan Antonio Martín Rodríguez (b. Osuna, 27 de enero de 1668) y de Da. Margarita Gregoria Gómez y del Vado, Carmona y Rodrigo (b. Sagrario Catedral de Cádiz, 7 de mayo de 1668), hija de D. Mateo Andrés Gómez Carmona (b. Sagrario de Catedral de Cádiz, 23 de enero de 1628), hijo a su vez, de D. Juan Gómez y de Da. Francisca Carmona, y de Da. Francisca del Vado y Rodríguez, conocida también por Francisca Santiago (b. Sagrario Catedral de Cádiz, 9 de mayo de 1632), hija de D. Juan del Vado y de Da. Catalina Rodríguez. Este matrimonio tuvo por hijos a: Domingo; José Celestino y Manuel Cabello y Rodríguez, Robles y Gómez. De los cuales:
  1. **Domingo Cabello y Rodríguez, Robles y Gómez**, nació en león en 1725. Fue un distinguido militar y gobernante. Siendo mariscal de Campo fue ascendido en 1790 a brigadier de los Reales Ejércitos; sirvió en Nueva España y fue destinado a La Habana como Teniente Rey y Subinspector de Tropas de dicha plaza. Fungió como Gobernador interino de La Haba desde 8 de julio de 1789 hasta el 20 de abril de 1790 y fue más tarde trasladado a nicaragua en calidad de Comandante General,

lugar en donde falleció en 1801 (asiento 460, p. 99 del “Catálogo de Documentos de la Sección Novena”, volumen I, editado por el Archivo General de Indias, 1945; y asientos 1424, 1456, 1482, 1491, 1492 y 1608 del “Catálogo de Fondos Cubanos del Archivo General de Indias”, tomo I, volumen II, Consultas y Decretos). Instituyó por su heredera a su sobrina la consorte del I Conde de Vallengano, de la que se tratará más adelante.

2. **José Celestino Cabello y Rodríguez, Robles y Gómez**, nació en León el 6 de abril de 1737 (b. Parroquia de S. Juan de Regla, 11 de abril de 1737). Fue del Consejo de Su Majestad, y Oficial Mayor de la Secretaría de Estado del Despacho de Indias. Ingresó en la Real y Distinguida Orden de Carlos III como Caballero pensionista por Decreto de 28 de febrero de 1783, después de reconocerse en Asamblea de esta Orden, el 18 de julio de 1782, las pruebas presentadas para su admisión (Expediente 157, Orden de Carlos III, pp. 67-72 de la obra “La Nobleza de León en la Orden de Carlos III” por D. Dalmiro de Válgoma y Díaz-Varela; y en p. 2 del “Índice de pruebas de los Caballeros de la Real y Distinguida Orden de Carlos III”, 1904, Archivo Nacional de Madrid).

3. **Manuel Cabello y Rodríguez, Robles y Gómez**, natural de León, fue un distinguido militar, Coronel de los Reales Ejércitos, Sargento mayor de la plaza de La Habana donde se estableció. Otorgó testamento ante el escribano Cayetano Pontón y falleció el 13 de marzo de 1806 (def. Espíritu Santo, Libro 12, folios 13 y 13 vto., número 55). Hay una referencia a su persona en el “Catálogo de los Fondos Cubanos del Archivo general de Indias”, tomo I, volumen II, Consultas y Decretos, asiento 1277.

Casó el 26 de marzo de 1756 (matr. Espíritu Santo, Libro 3, folio 186 vto., número 379) con Da. María Josefa Antonia del Rosario Roborato y Castro-Palomino, del Solar y Franco, que nació en La Habana el 9 de noviembre de 1742 (b. Catedral, 24 de noviembre de 1742, Libro 9 segundo, folio 405, número 41) y dio poder para testar a su consorte ante el Capitán de partido de Tapaste (def. Espíritu Santo, primero de abril de 1799, Libro 10, folios 106 y 106 vto. , número 37). Esta era hija de D. Domingo Roborato y del Solar y de Da. Nicolasa de Castro Palomino y Franco. Este matrimonio tuvo por hijos a: María Josefa; Eduardo; Francisco José María de la Merced (Línea Primera) y María Ignacia de los Dolores (Línea Segunda) Cabello y Roborato, Rodríguez y Castro-Palomino. De los cuales:

-**Da. María Josefa Cabello y Roborato, Rodríguez y Castro-Palomino**, testó el 24 de diciembre de 1845 ante el escribano Juan de Entralgo. Falleció soltera el primero de enero de 1846 (def. Espíritu Santo, libro 21, folios 50 vto. y 51, número 225).

-**D. Eduardo Cabello y Roborato, Rodríguez y Castro-Palomino**, falleció siendo párvulo (def. Guadalupe, 5 de febrero de 17698, Libro 3, folio 57 vto., número 417).

**Línea Primera**

**D. Francisco José María de la Merced Cabello y Roborato, Rodríguez y Castro-Palomino**, hijo de D. Manuel Cabello y Rodríguez, Robles y Gómez y de Da. María Josefa Antonia del Rosario Roborato y Castro-Palomino, nació el 23 de septiembre de 1761 (b. Catedral 13 de octubre de 1761, Libro 11, folio 313, número 102), fue Teniente de Infantería del Regimiento de Cuba. Casó en primero de julio de 1791 (matr. Catedral, Libro 7 folio 222 vto., número 380) con Da. María de los Ángeles Duarte y Zenea, Castro-Palomino y Salazar (def. Guadalupe, 4 de agosto de 1833, Libro 15, folio 17 vto., número 97), hija de D. Ignacio Duarte y Castro-Palomino, Gómez Pita y Franco, Alcalde de la Santa Hermandad, y de Da. Isabel de Zenea y Salazar, González y Alegre. Este matrimonio tuvo por hijos a: María de los Dolores, Manuel Diego José de la

Merced, José Quirino, Francisco José Antonio, Domingo, María Isabel Josefa de Jesús y María Isabel Josefa de la Concepción Cabello y Duarte, Roborato y Zenea. De los cuales:

- *Da. María de los Dolores Cabello y Duarte, Roborato y Zenea* (b. Catedral, 17 de abril de 1792, Libro 16, folio 326, número 927) casó el 31 de enero de 1813 (matr. Guadalupe, Libro 5, folios 56 y 56 vto., número 154) con su tío materno, D. José María Duarte y Zenea, Castro-Palomino y Salazar, hijo D. Ignacio Duarte y Castro-Palomino, Gómez-Pita y Franco y de Da. Isabel de Zenea y Salazar, González y Alegre, Síndico Procurador General del Ayuntamiento habanero (1813), el cual testó el 7 de febrero de 1816 ante el escribano Felipe Álvarez (def. Catedral, 10 de febrero de 1816, Libro 13, folios 34 y 34 vto., número 160). Este matrimonio .....descendientes.
- *D. Manuel Diego José de la Merced Cabello y Duarte, Roborato y Zenea*, nació en La Habana el 11 de noviembre de 1792 (b. Catedral, 28 de noviembre de 1792, Libro 17, folio 17, número 58), casó el 6 de abril de 1818 (matr. Guadalupe, Libro 5, folios 182 vto. y 183, número 472) con Da. María Blasa de Moya y Correa, hija de Manuel y de Juana y tuvieron por hijo a: D. Manuel José Cabello y Moya, Duarte y Correa, nacido el 24 de abril de 1829 (b. Guadalupe, 30 de abril de 1829, libro 29, folios 25 y 25 vto., número 271), el cual falleció el 11 de junio de 1829 (def. Guadalupe, Libro 13, folios 162 vto., número 1220).
- *D. José Quirino Cabello y Duarte, Roborato y Zenea*, nació en La Habana y falleció a los 47 años, el 30 de octubre de 1854 (def. Guadalupe, primero de noviembre de 1854, Libro 22, folios 201 y 201 vto., número 1335).
- *D. Domingo Cabello y Duarte, Roborato y Zenea*, nació en La Habana. No testó por lo violento de su muerte, ocurrida, siendo soltero, el 21 de octubre de 1829 (Guadalupe, 22 de octubre de 1829, Libro 13, folio 195, número 1464). Tenía al fallecer unos 34 años.
- *Da. María Isabel Josefa de Jesús Cabello y Duarte, Roborato y Zenea*, nació el 30 de marzo de 1803 (b. Santo Cristo, 15 de abril de 1803, Libro 16, folios 205 vto., y 206, número 662), falleció siendo párvula.
- *Da. María Isabel Josefa de la Concepción Cabello y Duarte, Roborato y Zenea*, nació en La Habana el 8 de febrero de 1809 (b. Santo Cristo, 27 de febrero de 1809, Libro 18, folio 97, número 391), casó el 26 de enero de 1834 (matr. Catedral, libro 10, folios 110 vto. y 111, número 321) con su primo, D. Nicolás Duarte y Armenteros, Zenea y Castellón (def. Monserrate, el 26 de febrero de 1847, Libro Primero, folios 171 y 171 vto., número 1566), hijo del Licenciado D. Antonio Duarte Zenea, Castro Palomino y Salazar, Abogado de los Reales Consejos, y de Da. Ana María de Armenteros- Guzmán y Castellón, Zaldívar y Berroa.
- *D. Francisco José Antonio Cabello y Duarte, Roborato y Zenea*, nació en La Habana el primero de agosto de 1833 (b. Guadalupe, 27 de septiembre de 1833, Libro 21, folios 116 y 116 vto., número 602).

#### **Línea Segunda**

*Da. María Ignacia Cabello y Roborato, Rodríguez y Castro-Palomino*, hija de D. Manuel Cabello y Rodríguez, Robles y Gómez y de Da. María Josefa Antonia del Rosario Roborato y Castro-Palomino, nació en La Habana el 31 de julio de 1766 (b. Espíritu Santo, 18 de agosto de 1766, Libro 10, folio 87 vto., número 477), testó ante el escribano Francisco de la Madrid el 18 de junio de 1839 (def. Guanabacoa, Parroquia de la Asunción, 29 de septiembre de 1839, Libro 13, folios 82 y 82 vto., número 406). Fue

enterrada en el cementerio de Guanabacoa en el sepulcro de la familia Mantilla. Casó el 12 de noviembre de 1788 (matr. Catedral, Libro 7, folio 190 vto., número 572) con D. José Antonio de los Santos de Arredondo y Ambulodi, Perelli y Arriola, nacido el primero de noviembre de 1749 (b. Catedral, Libro 14, folios 191 y 1912, número 840) tras haber testado, el 9 de abril de 1826, ante el escribano José Rodríguez.

D. José Antonio de los Santos Arredondo fue Coronel de Infantería, jefe de Regimiento de Milicias de La Habana, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de la Orden Militar de San Hermenegildo. Además ostentaba la Flor de Lis de La Vendée de Francia. Por Real Decreto de Carlos II, el 6 de noviembre de 1773, y su correspondiente Real Despacho, de 26 de mayo de 1774, con el vizcondado previo de San Lorenzo, le fue concedido el título de Conde de Vallellano.

El I Conde de Vallellano era hijo de D. Antonio de Arredondo y Perelli, Suárez Redondo y Ansaldo, natural de Milán, Coronel del Cuerpo de Ingenieros de los Reales Ejércitos, fronteras y plazas por nombramiento mediante Real Cédula de 16 de agosto de 1750. Testó en La Habana, el 13 de abril de 1754, ante el escribano Antonio Ponce de León. D. Antonio de Arredondo falleció el 5 de mayo de 1754 (def. Catedral, Libro 7, folio 156, número 139). La madre del I Conde de Vallellano y esposa del anterior, era Da. Josefa Gabriela de Ambulodi y Arriola, Casadevante y García de Londoño, natural de La Habana. Ambos se casaron, el 24 de noviembre de 1748 (matr. Catedral libro 5, folio 184, número 39).

Los I Condes de Vallellano tuvieron por hijos a: María Josefa Ignacia Silvestra; María de Belén Francisca; María de los Dolores; Antonio José Ignacio Román y Manuel Quirico Celestino Eustaquio José de los Dolores de Arredondo y Cabello, Ambulodi y Roborato. De los cuales:

- *Da. María Josefa Ignacia Silvestra de Arredondo y Cabello, Ambulodi y Roborato*, nació en La Habana, el 31 de diciembre de 1790 (b. Catedral, 5 de febrero de 1791, Libro 16, folio 160, número 698).
- *Da. María de Belén Francisca de Arredondo y Cabello, Ambulodi y Roborato* casó el 9 de enero de 1840 en la villa de Guanabacoa (matr. Parroquia Asunción, Libro 6, folios 39 y 39vto., número 112) con D. José Ignacio Silverio de Jesús García de Osuna y Álvarez, nació en Guanabacoa, el 20 de junio de 1780 (b. Parroquia Asunción, 4 de julio de 1781, Libro 12, folio 43 vto., número 48), fue Alcalde Ordinario de dicho Ayuntamiento e hijo de D. Francisco Xavier García de Osuna y Hernández de Pulgarón y de Da. María del Carmen Álvarez.
- *Da. María de los Dolores de Arredondo y Cabello, Ambulodi y Roborato*, casó el 3 de febrero de 1821 (matr. Catedral, Libro 10, folio 5 vto., número 15) con D. Manuel Bonifacio de Zaldívar y Belsunza, Sotolongo y Carbó, hijo de D. Nicolás José Fernández de Saldívar (sic.) y Sotolongo, Cepero y Calvo dela Puerta, de la casa condal de Zaldívar, y de Da. Bibiana Belsunza y Carbó.
- *D. Antonio José Ignacio Román de Arredondo y Cabello, Ambulodi y Roborato*, nació en La Habana el 27 de febrero de 1792 (b. Catedral, 15 de marzo de 1792, Libro 16, folio 321, número 910). Fue el II Conde de Vallellano, Alcalde Ordinario del Ayuntamiento habanero y Teniente Coronel de Caballería de esta plaza. Testó el 16 de marzo de 1835 ante el escribano Antonio María Muñoz (def. Catedral, 4 de abril de 1835, Libro 6, folios 73 vto. y 74, número 265). Se casó el 8 de abril de 1824 (matr. Santo Ángel, Libro 6, folios 105 vto. y 106, número 222) con su prima Da. Teresa María de la Merced O'Farrill y Arredondo, Herrera y Ambulodi, natural de La Habana, donde nació el 14 de octubre de 1787 (b. Santo Ángel, 23 de octubre de 1787, Libro 6, folio 172, número 733), la cual testó el 8 de mayo de 1868, ante Manuel de Padilla (def.

6

Santo Cristo, 14 de septiembre de 1871, Libro 16, folios 27 y 27 vto., número 110). Este matrimonio no tuvo descendientes (\*). Ella era hija de D. José Ricardo O'Farrill y Herrera, Arriola y Montalvo, natural de La Habana, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza, Prior del Real Consulado y Alcalde Ordinario, perteneciente por vía materna a las casas de los marqueses de Villalta y de los condes de Casa Montalvo y de Macuriges; y de Da. María de Loreto de Arredondo y Ambulodi, Perelli y Arriola, hermana del I Conde de Vallellano.

(\*): La actual y IV Condesa de Vallellano, dice el autor, es Da. María de la Concepción Mauricia Digna Emérita Francisca de Paula de los Santos Guzmán y O'Farrill, Carballida y Montalvo, natural de la Habana (b. Santo Cristo, Libro 35, folio 256 vto., número 612) por rehabilitación mediante Real Carta de 6 de julio de 1916 por ser tercera nieta por su rama materna de una hermana del beneficiado, nombrada Da. María de Loreto de Arredondo y Ambulodi, Perelli y Arriola, esposa de D. José Ricardo Antonio O'Farrill y Herrera, Coronel de Milicias de esta plaza, Prior del Real Consulado en La Habana y Mayorazgo. La condesa fue Dama Noble de la Banda de María Luisa y Vocal del manicomio de Santa Isabel y del Hospital de Leganés, en Madrid. Allí residía y pertenecía al Patronato Pro mutilados de Guerra. Fue condecorada con la Cruz Pro Iglesia-et-Pontífice de la Santa Sede. Antes de haber recibido el título por rehabilitación, casó el 26 de noviembre de 1909, con el Dr. Fernando Suárez de Tangil y Angulo, Pastor y Gutiérrez de Santiago, nacido el 3 de agosto de 1886, II Marqués de Covarrubias de Leyva, ilustre letrado y político, Infanzón de Illuecas, Ministro de Obras Públicas en España y Consejero de Estado. Desempeñó cargos importantes y recibió distinciones: Alcalde de Madrid, Baylio Gran Cruz de la Orden de Malta, Gran Cruz de la Orden de Honor y Mérito de Cuba, Grandes Cruces e Individuo de Honor del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica, entre otras. Este matrimonio dejó descendientes.

- *D. Manuel Quirico Celestino Eustaquio José de los Dolores de Arredondo y Cabello, Ambulodi y Roborato*, nació en La Habana el 2 de abril de 1798 (b. Catedral 30 de abril de 1798, Libro 18, folio 59, número 231) y falleció en Guanabacoa el 19 de octubre de 1886 (def. Parroquia Asunción, 20 de octubre de 1886, Libro 23, folios 498 y 499, número 694). Sus restos fueron enterrados en el cementerio de Colón. Fue el III Conde de Vallellano, Teniente Coronel de la Real Guardia de Caballería. Casó dos veces.

Su primer matrimonio se efectuó, antes de ser titular, en Sevilla (Parroquia Santa. María la Blanca, 19 de febrero de 1824, Libro 5 folio 20) con Da. María de Belén Sentestillano y Pescio, Fluxa y Fierro, natural de Cádiz, quien falleció en La Habana (def. Monserrate, 7 de agosto de 1858, Libro 7, folio 61 vto., número 300). De este matrimonio nacieron: el B<sup>r</sup>. José Manuel Segundo y María de los Dolores Arredondo y Sentestillano, Cabello y Pescio. De los cuales:

- *B<sup>r</sup>. José Manuel Segundo Arredondo y Sentestillano, Cabello y Pescio* fue bautizado en Sevilla (b. Parroquia S. Nicolás, Libro 8 folio 317). Fue abogado, graduado de la Universidad de La Habana (Expediente de estudios número 880, antiguo, dentro del cual aparece una copia de su partida bautismal y la del matrimonio de sus padres). Falleció sin testar a bordo del vapor correo en que viajaba, el 14 de enero de 1857 y fue sepultado en el mar. Su defunción fue asentada en la Catedral con fecha 4 de septiembre de 1857 (def. Catedral, Libro

19, folio 145 vto., número 582). Casó con Da. Rosalía Álvarez, de cuyo matrimonio nacieron: Hilario y José Luis de Arredondo y Álvarez.

- *Da. María de los Dolores Arredondo y Sentestillano, Cabello y Pescio*, nació en Sevilla y pasó a La Habana junto a sus padres, falleció de 6 años, el 7 de septiembre de 1837 (def. Santo Angel, 8 de septiembre de 1837, Libro 9, folio 111, número 467).

El III Conde de Vallengano se casó por segunda vez, el 22 de septiembre de 1860 (matr. Guadalupe, Libro 22, folios 33 vto. y 34, número 99) con Da. Lutgarda Valdés y Albertini, natural de La Habana e hija de José Luciano y de Petrona. De este matrimonio nacieron: Manuel José Antonio de los Dolores y María Lutgarda de la Ascensión de Arredondo y Valdés, Cabello y Albertini. De los cuales:

- *Da. María Lutgarda de la Ascensión de Arredondo y Valdés, Cabello y Albertini* (b. Santo Cristo, Libro 28, folio 80, número 180) casó en el oratorio de la quinta "Santovenia" donde residían sus padres, el 11 de noviembre de 1876, y fue asentado en la parroquia del Salvador del Mundo (El Cerro), el 11 de noviembre de 1876 (Parroquia E Cerro, Libro 2 folios 147 y 147 vto., número 358) con D. Andrés de Zayas Bazán y Acosta, viudo e hijo de D. Andrés y de Da. María de Loreto.
- *D. Manuel José Antonio de los Dolores de Arredondo y Valdés, Cabello y Albertini* (b. Santo Cristo, Libro 26, folio 107, número 338) casó en Puentes Grandes, el 12 de diciembre de 1862 (Parroquia de S. Jerónimo del Mordazo, Libro Primero, folios 80 vto. y 81, número 218), velándose el 7 de enero de 1863, en la Parroquia de Guanajay, provincia de Pinar del Río, con su pariente, Da. María de los Dolores Simeona de Herrera y Duarte, Herrera y Cabello, nacida en La Habana, el 28 de octubre de 1845 (b. Monserrate, 3 de diciembre de 1845, Libro Primero, folio 116 vto., número 593), hija de D. Gabriel Pedro de la Santísima Trinidad de Herrera y Herrera, Herrera y Pedroso, natural asimismo de La Habana, donde nació el 21 de octubre de 1809 (b. Catedral, 3 de noviembre de 1809, Libro 21, folio 68, número 159) y de Da. María de las Mercedes Duarte y Cabello, Zenea y Duarte, nacida en julio de 1816 (b. Parroquia Ceiba del Agua, provincia de la Habana, el 5 de agosto de 1816, Libro 7, folio 141 vto., número 583), fallecida en La Habana (def. Guadalupe, 27 de febrero de 1873, Libro 19, folio 61, número 151), los cuales se casaron en La Habana (matr. Monserrate, Libro 2, folio 32 vto., número 69). D. Manuel de Arredondo y Valdés y Da. María de los Dolores Herrera y Duarte tuvieron por hijos a: María de la Caridad Esperanza; Aurelia; Bibiana de las Mercedes y Gabriel del Carmen de la Caridad Arredondo y Herrera, Valdés y Duarte. De los cuales:

-*Da. María de la Caridad Esperanza Arredondo y Herrera, Valdés y Duarte* nació en La Habana el 2 de diciembre de 1872 (b. Catedral, 14 de enero de 1873, Libro 39, folios 228 y 228 vto., número 728)

-*D. Gabriel del Carmen de la Caridad Arredondo y Herrera, Valdés y Duarte* nació en Puentes Grandes, La Habana, el 27 de abril de 1867 (b. Parroquia de S. Jerónimo del Mordazo, el 29 de Abril de 1867, Libro 3, folio 123 vto., número 1623).

## Situación de búsquedas 11 de octubre 2006

### Guadalupe

1.- Matrimonio de Miguel García Alayeto con Manuela Rodríguez Díaz (1790-1810). **No consta.** Se buscó en el índice del Libro 3 de Matrimonios de Blancos (1770-1797) el libro no existe; y en índices y directamente en los Libros 4 y 5 de Matrimonios de Blancos (1797-1818) por Miguel García, Miguel Alayeto y Manuela Rodríguez.

### Biblioteca Nacional

1.- "Los Cabello habaneros ascendientes de los Marqueses de Novaliches". Artículo de Rafael Nieto y Cortadellas. Revista del Habana Yacht Club, enero-marzo de 1952. **Se adjunta.**

Pendientes de la semana

### Biblioteca Nacional

3.- Información sobre las Capellanías, especialmente la de Diego Pérez de Silva y Ana de los Santos. Colección Manuel Pérez Beato, Vidal Morales, etc.

**Espíritu Santo** (Se solicitaron. Deben dar respuestas este viernes 13 de octubre)

- 1.- Bautismo de José Lorenzo Rodríguez Díaz (1759-1760).
- 2.- Bautismo de Ignacio Rodríguez Díaz (1770-1785).
- 3.- Matrimonio de Miguel García Alayeto con Manuela Rodríguez Díaz (1790-1810).

### Información de hoy

**Nieto, Rafael. 1952. "Los Cabello habaneros ascendientes de los Marqueses de Novaliches ".** Revista del Habana Yacht Club, enero-marzo de 1952, número 241, pp. 3-4, 61-68.

El autor aclara que tal como anunció en el número anterior, este artículo trata de otra familia de apellido Cabello asentada en Cuba, pero procedente de Córdoba en Andalucía y fueron ascendientes de los Pavía, marqueses de Novaliches.

Tiene documentada la ascendencia a partir de:

- **Martín Sánchez Cabello** casó con **Andrea López**, ambos vecinos de Córdoba.
- Su hijo, el **Alférez Alonso Sánchez Cabello y López**, natural asimismo de Córdoba, pasó a La Habana y se estableció como mercader. En representación de su consorte fue Receptor del Derecho de la Armada de Barlovento, cargo que desempeñaba su suegro quien lo había adquirido. Otorgó testamento el 17 de diciembre de 1710 y dos codicilos, uno, el 18 de diciembre de 1710 y el otro, el 24 de julio de 1711, ante Juan de Uribe y Oceta. Casó en la Parroquial Mayor, el 14 de abril de 1670 (Catedral, Libro 3, folio 35 vto., número 197), con Lucía Alegre y Fleites, Díaz y Bernal (b. Catedral, 17 de abril de 1655, Libro 4, folio 107 vto., número 4), hija del mercader Pedro Alegre y Díaz, natural de Madrid, Receptor del Derecho de la Armada de Barlovento, y de Lucía María Fleites y Bernal (b. Catedral, 11 de octubre de 1632, Libro 2, folio 23 vto.), los cuales se habían casado, a su vez, el 17 de noviembre de 1649 (matr. Libro 2, folio 24,

número 4). Del matrimonio de D. Alonso Sánchez Cabello y de Da. Lucía Alegre nacieron: Fray Salvador, Fray Alonso, Leonor, Lucía, Manuel y Félix José Sánchez Cabello y Alegre, López y Fleites. De los cuales:

1. **Fray Alonso Sánchez Cabello y Alegre, López y Fleites**, del orden de predicadores, fue Administrador en 1690 de la Ermita de la Virgen de Regla y falleció en 1712.

2. **Lucía Sánchez Cabello y Alegre, López y Fleites**, nació en La Habana, el 15 de septiembre de 1675 (b. Catedral, 3 de octubre de 1675, Libro 6, folio 33 vto.).

3. **Manuel Sánchez Cabello y Alegre, López y Fleites**, testó el 25 de agosto de 1711 ante Gaspar Fuertes (def. Catedral, 28 de agosto de 1711, Libro 4, folio 140, número 52) y casó, el 8 de septiembre de 1708 (Catedral Libro 3, folio 414 vto., número 12) con Ana González y de los Reyes, natural de La Habana e hija de Tomás Salvador y de Florencia. De este matrimonio nacieron: José Tomás y a Lorenzo (nac. 10 de agosto de 1709; b. catedral, 17 de agosto de 1709, Libro 8, folio 71 vto., número 57) Sánchez Cabello y González, Alegre y de los Reyes.

4. **Félix José Sánchez Cabello y Alegre, López y Fleites**, fue Alférez de la Compañía de su suegro, el Capitán Pedro Ferriol de Contreras y Gómez, perteneciente al Batallón Fijo de este presidio y además, fue mercader. Dio poder para testar la víspera de su muerte (def. Catedral, 15 de noviembre de 1751, Libro 7, folio 120 vto., número 37). Con anterioridad había testado, el 15 de julio de 1744, ante el escribano Sebastián Fernández de VELASCO. Casó dos veces. La primera, el 18 de mayo de 1710 (matr. Catedral, Libro 4, folio 6 vto., número 4) con Da. Juana Ferriol de Contreras y Santiago (b. Catedral, 7 de julio de 1687, Libro 6, folio 256) la cual testó, el 2 de diciembre de 1710, ante el escribano Juan de Uribe y Oceta y Fue sepultada en el Convento de Santo Domingo. De este matrimonio no hubo sucesión. El padre de Da. Juana, como se mencionó antes, era el Capitán Pedro Ferriol de Contreras y Gómez, natural de Infiesta en San Clemente de la Mancha, Toledo, y su madre, Da. Francisca de Santiago y Méndez, habanera, quienes se casaron el 31 de marzo de 1682 (matr. Catedral, Libro 3, folio 223).

D. Félix Sánchez Cabello casó por segunda vez, el 28 de mayo de 1738 (Catedral, Libro 5, folio 104 vto., número 26), con Da. Juana de Dios Fostiman de Medina y López de Noroña, nacida en La Habana, el 8 de marzo de 1709 (b. Catedral, 18 de marzo de 1709, Libro 8, folio 66, número 26), hija de D. Bernardino Fostiman de Medina y Mejía, natural de Sevilla y de Da. María Teresa López de Noroña y de los Reyes, natural de esta ciudad. De este segundo matrimonio nacieron: Bernardo, Juana Manuela, Bernarda, Juana Josefa, Julián José, Pedro José y Leonor Sánchez Cabello y Fostiman de Medina, Alegre y López de Noroña. De los cuales:

a) **Bernardo Ildefonso José Sánchez Cabello y Fostiman de Medina, Alegre y López de Noroña**, nació en La Habana, el 20 de agosto de 1739 (b. catedral, 3 de septiembre de 1739, Libro 9 segundo, folio 358, número 6).

b) **Juana Manuela Sánchez Cabello y Fostiman de Medina, Alegre y López de Noroña**, natural de La Habana y fallecida el 12 de agosto de 1800 (def. Santo Cristo, libro 8, folios 13 vto. y 14, número 91), testó el 5 de septiembre de 1799 ante el escribano José Rodríguez. Casó con D. Hilario de Padilla.

c) **Bernarda Lucía Sánchez Cabello y Fostiman de Medina, Alegre y López de Noroña**, nació en La Habana el 20 de agosto de 1740 (b. Catedral, 30 de agosto de 1740, Libro 9 segundo, folio 366, número 89) y casó el 11 de noviembre de 1758 (matr. Catedral, Libro 6, folio 57 vto., número 176) con D. José Garrido y Zayas Bazán, Lagos y Sánchez Monrroy (sic.), natural de Puerto Príncipe, hijo de D. Damián Garrido y Lagos y de Da. María Gertrudis de Zayas Bazán y

Sánchez de Monrroy, Barreda y Moreno, quienes casaron en la Parroquia Mayor de Puerto Príncipe, el 5 de abril de 1722.

- d) *Juana Josefa Sánchez Cabello y Fostiman de Medina, Alegre y López de Noroña*, nació en La Habana el 2 de mayo de 1743 (b. Catedral, 6 de mayo de 1743, Libro 9 segundo, folio 413, número 25).
- e) *Julián José Sánchez Cabello y Fostiman de Medina, Alegre y López de Noroña*, nació en La Habana el 14 de febrero de 1746 (b. Catedral, 23 de febrero de 1746, Libro 10, folio 24, número 47).
- f) *Pedro José Sánchez Cabello y Fostiman de Medina, Alegre y López de Noroña* nació en La Habana el 27 de junio de 1749 (b. Catedral, 4 de julio de 1749, Libro 10, folio 121, número 119).

5. *Leonor Sánchez Cabello y Alegre, López y Fleites* nació en La Habana el 8 de octubre de 1673 (b. Catedral, 8 de octubre de 1673, Libro 6, folio 412); hizo testamento cerrado, el 7 de mayo de 1725, ante el escribano Bartolomé Núñez y dio codicilo suscrito el día anterior a su fallecimiento ante Andrés García del Monte (def. Catedral, 31 de agosto, 1730, Libro 5, folio 190 vto., número 33).

Casó dos veces, la primera, el 4 de abril de 1691 (matr. Espíritu Santo, libro primero folio 98 vto., número 1) con el Capitán José de Xaime y San Juan, natural de Lesma en Navarra, hijo de Julián y de Sebastiana, con el que no tuvo hijos.

La segunda vez, doña Leonor casó el 27 de junio de 1696 (matr. Espíritu Santo, Libro Primero folio 129 vto., número 2) con el Alférez Jerónimo González de Araujo y Rodríguez, natural de la villa de Alosno (sic.), en el Condado de Niebla, Sevilla, e hijo de Juan González de Araujo y de Bárbara Rodríguez, asimismo vecinos de la villa de Alosno. D. Jerónimo testó en La Habana, el 31 de julio de 1708, ante el escribano Juan de Uribe y Oceta.

Su hija, *Bárbara González de Araujo y Sánchez Cabello, Rodríguez y Alegre*, conocida también por Bárbara González Cabello (b. Espíritu Santo, 7 de noviembre de 1702, Libro 2, folio 130 vto., totalmente destrozado), casó el 8 de mayo de 1722 (matr. Espíritu Santo, Libro Primero, folio 334, número 1) con D. Julián Eligio de la Puente y Ayala, Castillejo y Díaz Mexía (b. Espíritu Santo, 14 de febrero de 1701, Libro 2 destrozado), hijo de D. José Eligio de la Puente y Castillejo, natural de Sevilla, Capitán de Infantería y de Da. Francisca de Ayala y Díaz Mexía, Escobar y Sánchez, natural de San Agustín de la Florida. D. Julián dio poder para testar el 26 de julio de 1725, ante el escribano Juan de Salinas, y falleció el 9 de agosto de 1755 (def. Santo Cristo, Libro 4, folio 158, número 22). Este matrimonio tuvo por hijos a: María de los Dolores, Antonia, Mariana, María Josefa, Fray Julián y Leonor Eligio de la Puente y González Cabello. De los cuales:

-*María de los Dolores Eligio de la Puente y González Cabello* nació en La Habana y testó ante Jorge Díaz Velázquez (def. Espíritu Santo, 13 de agosto, 1799, Libro 10, folios 119 vto. y 120, número 93).

-*Fray Julián Eligio de la Puente y González Cabello* natural de La Habana, de la Orden de Predicadores.

-*Leonor Eligio de la Puente y González Cabello* natural de La Habana, la cual casó, el 31 de diciembre de 1747 (matr. Espíritu Santo, Libro 7, folio 166) con el Doctor Juan José Alvarez Franco y Rodríguez, Protomédico Regente de la jurisdicción de La Habana, hijo de Domingo Manuel y de Tomasa. Fueron padres de Clara Alvarez Franco y Eligio de la Puente, Rodríguez y González Cabello.

-*Antonia Eligio de la Puente y González Cabello*, natural de La Habana, testó el 8 de enero de 1778 ante Ignacio Rodríguez (def. Espíritu Santo, 10 de marzo de 1779, Libro 7, destrozado).

-*Mariana Eligio de la Puente y González Cabello*, natural de la Habana, testó el 17 junio, 1769 ante el escribano Nicolás de Frías (def. Espíritu Santo, 25 de junio de 1773, libro 6 destrozado).

-*María Josefa Eligio de la Puente y González Cabello*(b. Espíritu Santo, 16 de junio de 1724, Libro 5 destrozado), falleció el 10 de septiembre de 1798 (def. Catedral, Libro 11, folio 62, número 307), en su residencia de Empedrado número 1 que había construido su ilustre consorte. Casó el 22 de agosto de 1744 (matr. Espíritu Santo, Libro 3, folio 10 vto., número 28) con D. Juan de Miralles y Traillou, Tizner y Susvielle, natural de Alicante (b. Parroquia de Petrel, 23 de julio de 1713), representante del asiento de la razón social “Aristegui, Aguirre y Cía.”, el cual se hallaba colocado junto a Washington, revestido de funciones diplomáticas por el Gobierno de Madrid (José Manuel de Ximeno “Apuntes para la Historia Constitucional de Cuba. Román de la Luz”. Periódico “El Siglo”, La Habana, p. 5, del 17 de enero de 1945). Miralles testó mancomunadamente con su esposa el 30 de diciembre de 1777 ante Cristóbal Leal y falleció en la residencia de George Washington en Morriston, N. Jersey, el 28 de abril de 1780. Sus padres fueron D. Juan de Miralles y Tizner, natural de Moneim, Bajos Pirineos e hijo de Jacques y de Jeanne, Capitán de Infantería de los Reales Ejércitos Españoles y de Da. Gracia de Traillou y Susvielle, natural de Arabus, Francia e hija de Jacques y de Jeanne (sic.). De este matrimonio nacieron: Antonia Josefa, María de los Dolores, María Bárbara, María de la Guadalupe, Josefa María, Ana Josefa, María de Jesús, Juan José, María Francisca, Juan Francisco y Francisco Antonio de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello. De los cuales:

- María de los Dolores de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello testó el 29 de marzo de 1814 ante José de Salinas (def. Catedral, 23 de enero de 1839, Libro 16, folio 180 vto., número 855). Casó con el viudo de su hermana María de Jesús, D. Juan José Ibáñez y Cala, natural de Vélez, Málaga e hijo de Juan y de Ana.
- María Bárbara Luciana de la Merced de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello, nació en La Habana el 5 de marzo de 1748 (b. Catedral, 20 de marzo de 1748, Libro 20, folio 91, número 32); testó el 21 de octubre de 1780 (def. Catedral, 23 de octubre de 1780, Libro 10, folios 55 y 55 vto., número 230).
- María de la Guadalupe de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello nació en La Habana el 3 de julio de 1749 (b. Catedral, 19 de julio de 1749, Libro 10, folio 122 número 124).
- Josefa María de Loreto de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello, nació en La Habana el 28 de julio de 1750 (b. Catedral, 11 de agosto de 1750, libro 10, folio 154 vto., número 119).
- Ana Josefa de Jesús de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello nació en La Habana el 9 de enero de 1752 (b. Catedral, 22 de enero de 1752, Libro 10, folio 196, número 217).
- María de Jesús de la Trinidad de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello, nació en La Habana el 17 de junio de 1753 (b. Catedral, 30 de junio de 1753, Libro 10 folio 235vto., número 105); testó el 15 de octubre de 1790 ante el escribano José Antonio Bouquier (def. Catedral 21 de noviembre de 1790, Libro 10, folios 198 vto. y 199 número 647). Casó el 11 de mayo de 1789 (matr. Catedral Libro 7, folio 197, número 589) con D. Juan José Ibáñez y Cala, natural de Vélez, Málaga e hijo de Juan y de Ana.

- Juan José Antonio Leonardo de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello nació el 6 de noviembre de 1755 (b. Catedral, 19 de noviembre de 1755, Libro 11, folio 73, número 233).
- María Francisca Josefa de los Dolores de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello nació en La Habana el 26 de septiembre de 1758 (b. Catedral, 10 de octubre de 1758, Libro 11, folio 81, número 113).
- Juan Francisco Antonio de Jesús de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello nació en La Habana, el 15 de octubre de 1759 (b. Catedral, 27 de octubre de 1759, Libro 11, folio 220 vto., número 299). Fue oficial de la Contaduría Principal del Ejército en La Habana. En 1795 ingresó en la Real y Distinguida Orden de Carlos III como Caballero Supernumerario (asiento 132, pp. 381 y 382, vol. II en “Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias” de Guillermo Lohmann Villena).
- Francisco Antonio de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello nació en La Habana el 6 de julio de 1761 (b. Catedral 20 de julio de 1761, Libro 11, folio 298 vto., número 149).
- Antonia Josefa María de la Trinidad de Miralles y Eligio de la Puente, Traillou y González Cabello nació en La Habana el 18 de octubre de 1745 (b. Catedral, 30 de octubre de 1745, Libro 10, folio 8 número 43) y casó el 28 de octubre de 1778 (matr. Catedral, libro 7, folios 75 y 74 vto., número 223) previo poder del contrayente, ausente, con D. Tomás de Pavía y Colominas, natural de Alicante, Valencia, Capitán del Regimiento de infantería de Sevilla, quien falleció el 30 de marzo de 1823, hijo de D. Maximiliano de Pavía y de Da. Beatriz Colominas. Este matrimonio tuvo por hijo a:
 

**Tomás de Pavía y Miralles, Colominas y Eligio de la Puente** (b. Barcelona, Parroquia de Nuestra Señora del Pino) quien falleció el 24 de junio de 1835. Casó el 26 de febrero de 1804 con Da. Manuela de Lacy y Burgunyo, Salas y Canicia (b. Alicante, Parroquia de San Nicolás), fallecida el 2 de julio de 1854 y perteneciente a la casa francesa de los Marqueses de Lacy. Tuvieron por hijos a: Lorenza, , María de la Concepción, Antonia, Manuel María de las Angustias José Fermín, Julián Juan y Tomás de Villanueva de Pavía y Lacy, Miralles y Burgunyo. De éstos:

  - (1) **Lorenza de Pavía y Lacy, Miralles y Burgunyo** nació en Alicante a fines de 1804 y falleció el primero de mayo de 1871. Profesó en 1856 como religiosa salesa.
  - (2) **María dela Concepción de Pavía y Lacy, Miralles y Burgunyo** (b. Alicante, parroquia de San Nicolás, 1809) falleció el 18 de junio de 1877. Casó en Madrid, en la Parroquia de San Luis con D. Francisco Viudes y Gardoqui, Maltes y Orueta (Alicante, 30 de mayo de 1804- ¿, 1871), hijo de D. Francisco Viudes y Maltes, Gonzalvez y Laborda, nacido en Orihuela en 1758 y fallecido el 23 de febrero de 1836, I Marqués de Rioflorido, Caballero del Orden de Montesa, y de Da. Josefa Gardoqui y Orueta, Arriquíbar y Uriarte, nacida el 15 de abril de 1769 y fallecida el 13 de febrero de 1831, quienes se habían casado en Madrid, en la Parroquia de San Luis, el 24 de mayo de 1794. Tuvieron por hija a: *María de los Dolores Viudes y Pavía, Gardoqui y Lacy*, nacida el 9 de noviembre de 1848 y fallecida el primero de noviembre de 1919, quien casó, el 29 de abril de 1872 con D. Luis Albert e Irurza.

- (3) *Antonia de Pavía y Lacy, Miralles y Burgunyo* nació en 1816 y murió en 1887. casó con D. Pedro Nogueira.
- (4) *Manuel María de las Angustias José Fermín de Pavía y Lacy, Miralles y Burgunyo*, nació en Granada el 6 de junio de 1814 (b. Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, 7 de junio de 1814). Falleció en Madrid, en su residencia de la calle del Piamonte, el 22 de octubre de 1896. Fue defensor de los derechos reales de Isabel II y de Alfonso XII. Brilló en lo militar desde muy joven; fue Mariscal de Campo y luego, Coronel. Participó en las batallas carlistas de Mendigovía, Luchana y Salsona, donde fue herido. Más tarde lo hirieron en la de Alcolea, en 1868. Por Real Decreto de Isabel II de 5 de julio de 1847 y el correspondiente Real Despacho de 8 de abril de 1848, con el vizcondado previo del Rabosal, por sus excepcionales servicios militares en la guerra carlista le fue concedido el título de marqués de Novaliches. La denominación de esta merced fue tomada de una aldea, más tarde situada en el ayuntamiento de Gérica, partido judicial de Viver, provincia de Castellón de la Plana. Fue allí donde venció a los carlistas mandados por el Coronel Palacios.

Siendo Brigadier del Estado Mayor participó en la toma de Egar, fue Segundo jefe del Ejército de Cataluña, teniente General y por último, en 1868, Capitán General de los Ejércitos Nacionales; Ministro de Guerra en 1847. Fue Capitán General de Navarra, castilla la Vieja y Cataluña. En 1852, siendo Capitán general del Real Sitio de Aranjuez, y luego, Comandante General del Real Sitio de La Granja, capitán General y Subinspector de la real Hacienda de las Islas Filipinas, donde en su honor se le puso el nombre de Novaliches a un pueblo. Fue mayordomo y Caballerizo Mayor del entonces príncipe de Asturias y de sus hermanas; más tarde fue General de Infantería, Senador Vitalicio por derecho propio y como tal, Secretario del Senado, presidente del Consejo de la Administración de la caja de Huérfanos e Inútiles de Guerra, en 1868. En 1874 disolvió militarmente el Congreso de Diputados. Fue Presidente de la Junta de Gobierno del Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de Madrid y desde el primero de noviembre de 1843, gentilhombre de Cámara de Su majestad con Ejercicio y Servidumbre. Por negarse a reconocer al rey Amadeo I, en 1875, Alfonso XII le concedió la Insigne Orden del Toison de Oro. Ostentaba también la gran Cruz de la orden Americana de Isabel la Católica (12 de noviembre de 1843), la gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III ( 8 de noviembre de 1846), la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (19 de julio de 1860), la Gran cruz y las Cruces de Primera y Segunda Clases y dos veces la de tercera Clase de la Real y militar Orden de San Fernando. Entre otras distinciones tenía la Gran Cruz de la Orden de San Benito de Avis y la Gran Cruz de la orden de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, ambas de Portugal. Le fue otorgado el gran Cordón de la Orden del Nishan-Iftikar de Túnez y la Banda de la Insigne Orden de San Jenaro de Nápoles.

El I Marqués de Novaliches fue apadrinado por Isabel II y su consorte, el Infante Francisco de Paula de Borbón el día de su boda en la parroquia del Real Sitio y Monasterio de San Lorenzo del Escorial, el 19 de septiembre de 1855 con Da. María del Carmen Jacoba Mauricia Nicasia

Valentina Ramona Álvarez de las Asturias Bohórquez y Guiraldez, Chacón y Cañas, nacida el 14 de diciembre de 1820 y fallecida en Madrid el 13 de febrero de 1895 en su residencia de la calle del Piamonte. Fue la I Condesa de Santa Isabel con Grandeza de España por Real Decreto de Isabel II de 24 de mayo de 1855 y el correspondiente Real Despacho de 12 de octubre de 1855; Camarera Mayor de palacio; Aya de la Princesa de Asturias, Da. María Isabel Francisca; Dama de las reinas Isabel II, María de las Mercedes de Orleans y María Cristina de Hapsburgo (sic.) Lorena, desde el 6 de octubre de 1843; Dama Noble de la Orden de María Luisa, desde el 23 de noviembre de 1843, y Dama de la Orden Portuguesa de Santa Isabel. Da. María del Carmen era prima del Marqués de Povar de la casa ducal de Arión; hermana de la consorte del I-II Marqués de Villavieja e hija del Duque de Gor, VII Marqués de los Trujillos y de Mayo; V Vizconde de Caparacena, y hermana de la VIII Vizcondesa de Valoria y VII Condesa de Lérida.

Este matrimonio tuvo por hijo a *Alonso de Pavía y Álvarez de las Asturias Bohórquez, Lacy y Guiraldez* el cual falleció antes que sus padres siendo párvulo en Madrid, el 4 de marzo de 1860. Fue enterrado en el Cementerio de San Justo. Esto hizo que se declarase caduco el título al fallecer su primer titular y fue rehabilitado por el habanero *D. Manuel María Joaquín de la Caridad de Pavía y Callejas, Savignone y Armenteros*.

- (5) *Julián Juan de Pavía y Lacy, Miralles y Burgunyo*, nació en 1813 y falleció el primero de septiembre de 1870. Fue Brigadier de Infantería, Gobernador Militar y Político de matanzas; Subdelegado Real de Hacienda desde el 25 de septiembre de 1850 al 11 de marzo de 1854, y luego, Segundo Cabo en comisión del Distrito de Extremadura. Por dos veces fue nombrado Caballero de la Real y Distinguida Orden Militar de San Fernando de Primera Clase; era Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; fue Comendador de Número de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y varias veces recibió cruces por méritos militares. Casó en Deva, el 4 de julio de 1850, con Da. María Teresa Fernández del Pino y Tavira, Osorio Calvache y Acosta, natural de Madrid, quien falleció el 25 de septiembre de 1899. Esta era hermana del III Conde de Pinofiel, vecindado en La Habana, e hija de D. Juan Fernández del Pino y Osorio Calvache y Vera, natural de La Coruña, del Consejo de Isabel II y su Secretario con firma de decretos, II Conde de Pinofiel, Maestrante de Granada, Oficial de la Secretaría de Estado y Despacho Universal de Hacienda; Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, y de Da. María Teresa de Tavira y Acosta, de la casa condal de Montealegre. Tuvieron por hijo a Juan de Pavía y Fernández del Pino, Lacy y Tavira, nacido el 5 de agosto de 1862 y fallecido el 15 de julio de 1924. Por Real Carta de rehabilitación fue el IV Conde de Pinofiel, en 1902. Con anterioridad se había casado con Da. María del Pilar Castilla de Portugal y Jofre de Villegas. Fue sucedido por su hijo, el Doctor Juan de Pavía y Castilla de Portugal, Fernández del Pino y Jofre de Villegas, nacido el 11 de agosto de 1895 y fallecido en Madrid el 12 de diciembre de 1946. Este fue abogado, Jefe de Administración Civil de primera Clase y Vicepresidente del Tribunal Económico y

Administrativo Central de España. Fue V Conde de Pinofiel con autorización provisional de la Diputación de la Grandeza, en 1943. Vecino de Madrid casó en 14 de julio de 1923 con Da. Isabel Facunda Gil y Lletget, Domínguez y Asuero. Este matrimonio tuvo por hijos a D. Juan de Pavía y Gil, castilla de Portugal y Lletget, vecino de Madrid, el cual solicitó el título de Conde de Pinofiel en 1950.

(6) **Tomás de Villanueva de Pavía y Lacy, Miralles y Burgunyo**, hijo primogénito de D. Tomás de Pavía y Miralles, Colominas y Eligio de la Puente y de Da. Manuela de Lacy y Burgunyo, Salas y Canicia, nació el 6 de marzo de 1808 y falleció en Madrid el 14 de abril de 1854, y fue Coronel de Infantería. Casó el 3 de septiembre de 1831 con Da. Joaquina Savignone y Raggio, fallecida el 29 de julio de 1882. De este matrimonio nacieron: Tomás de Villanueva, Manuel María, Mariano, Joaquín, Luis, Lorenza y Rafael de Pavía y Savignone, Lacy y Raggio. De los cuales:

1. **Tomás de Villanueva Luis de Gonzaga Juan Bautista Francisco de Sales Spercot de Pavía y Savignone, Lacy y Raggio** nació en Toulouse, Francia, el 17 de julio de 1841 (b. Parroquia de Saint-Seurin, 17 de julio de 1841). Su bautizo se trasladó a la parroquia de Santa María de Alicante asentándose al final del Libro 22. falleció el 26 de julio de 1910. Llegó a ser General de División de Infantería, en 1906. Obtuvo, entre otros honores, la gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo en 23 de noviembre de 1904. Siendo Teniente de Infantería de la Subinspección del Arma en La Habana se casó, el 19 de marzo de 1871 (matr. Catedral, Libro 12, folios 213 y 213 vto., número 604), velándose el 19 de abril de dicho año, con Da. María de Loreto Francisca de Cárdenas y O'Farrill, O'Farrill y O'Farrill, natural de esta ciudad en la que nació el 4 de octubre de 1851 (b. Catedral, 2 de noviembre de 1851, Libro 33, folio 241 vto., número 982), hija de D. José Ricardo María del Tránsito de Cárdenas Vélez de Guevara y O'Farrill, Chacón y Arredondo, quien nació asimismo en La Habana, el 15 de agosto de 1818 (b. Catedral, 27 de agosto de 1818, Libro 24, folio 113, número 302) y falleció intestado el 12 de julio de 1879 (def. Catedral, Libro 21, folio 117 vto., número 719), y de Da. María de Loreto de la Trinidad O'Farrill y O'Farrill, Herrera y Arredondo, nacida en esta ciudad el 8 de junio de 1816 (b. Catedral 20 de junio de 1816, Libro 24, folio 6 vto., número 16), quienes casaron el 2 de enero de 1850 (matr. Catedral, Libro 11, folios 115 vto., y 116, número 330).

2. **Mariano de Pavía y Savignone, Lacy y Raggio**, nacido el 14 de abril de 1844 y fallecido el 25 de enero de 1929. Fue Coronel del IV regimiento del Cuerpo de Infantería y fungió como Capitán de Artillería en La Habana.

3. **Joaquín de Pavía y Savignone, Lacy y Raggio** fallecido el 16 de septiembre de 1881 y casó el 3 de agosto de 1880 con Da. María de la Concepción Cordedera y Pozán, la cual falleció el 27 de agosto de 1912. De este enlace nació, el 22 de septiembre de 1881, **Da. María de los Dolores de Pavía y Cordedera, Savignone y Posan**, la cual se casó, el 17 de febrero de 1900, con D. Francisco de Amunategui y Cucullu, fallecido

en Tangel, Alicante el 22 de septiembre de 1932. De esta unión nacieron: María del Carmen, Alberto y María de los Dolores de Amunategui y Pavía, Cucullu y Cordedera. De los cuales:

a) *María del Carmen de Amunategui y Pavía, Cucullu y Cordedera* casó en 1933 con D. Juan de Maura y Salas.

b) *Alberto de Amunategui y Pavía, Cucullu y Cordedera* nació en 1903 y falleció el 2 de octubre de 1912.

c) *María de los Dolores de Amunategui y Pavía, Cucullu y Cordedera* casó en 1943 con D. Francisco Belosillo y García.

4. **Luis de Pavía y Savignone, Lacy y Raggio** fue Capitán de Fragata de la Real Armada Española.

5. **Lorenza de Pavía y Savignone, Lacy y Raggio** nació el 22 de diciembre de 1846 y falleció en Tangel el 5 de marzo de 1925.

6. **Rafael de Pavía y Savignone, Lacy y Raggio**, nació en Madrid el 20 de enero de 1851, fue Teniente de Navío de la Armada Nacional Española, Segundo Comandante del Distrito Naval de Canarias y falleció el 15 de agosto de 1898.

Siendo Segundo Comandante del pontón de guerra “Hernán Cortés”, surto en La Habana, y con la asistencia del Primer Capellán de la Armada, casó en la Parroquia del Salvador del Mundo (El Cerro), el 4 de abril de 1883 (matr. Parroquia del Cerro, Libro 2, folios 198 vto. y 199, número 495) con Da. María de las Mercedes de los Santos Micaela Martina de la Caridad de Matienzo y Montalvo, quien nació en esta ciudad, el primero de noviembre de 1852 (b. Catedral, 11 de noviembre de 1852, Libro 34, folios 40 y 41, número 92), hija de D. Miguel María Francisco José Regalado de Matienzo y Pedroso Ugarte y Herrera, nacido asimismo en La Habana, el 8 de septiembre de 1818 (b. Catedral, 17 de septiembre de 1818, Libro 24, folios 116 y 116 vto., número 308), Caballero de la Orden de Santiago, Marqués Pontificio de la Secada de Matienzo, y de Da. María de la Merced Manuela Montalvo y Calvo de la Puerta, Luque de Muñana y O’Farrill, nacida en esta ciudad, el 15 de enero de 1825 (b. Catedral, 29 de enero de 1825, Libro 25, folios 146 y 146 vto., número 396), de la casa de los condes de Casa Montalvo, quienes casaron el 21 de agosto de 1843 (matr. Catedral Libro 11, folios 32 vto. y 33, número 73) y fueron velados el 24 de agosto de ese año.

7. **Manuel María de Pavía y Savignone, Lacy y Raggio** nació en Toulouse, Francia, el 5 de julio de 1842 (b. Parroquia del Sagrario de la Catedral de San Esteban, 15 de julio de 1842). Perteneció a la Armada nacional de España llegando a Teniente de Navío de Primera Clase. Fue Comandante del vapor de ruedas “Don Juan de Austria”, de los cañoneros “Fradora” y “Guardia”, y del transporte de hélice “San Antonio” en la Península y en La Habana. Falleció el 29 de octubre de 1880, siendo Alférez de navío del vapor de ruedas “Guadalquivir”. Casó en mariano el 21 de diciembre de 1867 (matr. Parroquia de San Francisco Xavier de los Quemados, Libro 3, folio 33 vto., número 137) y fue velado el 8 de julio de 1869 ante el Párroco de la Guadalupe, con Da. Luisa Mariana Agustina Pía Callejas y Armenteros Guzmán, Pallares y Armenteros Guzmán, natural de la villa de Trinidad, provincia de Santa Clara, donde nació el 5 de mayo de 1845 (b. Parroquia de Trinidad, 14 de mayo de 1845, Libro 18, folio 23, número 66). Esta falleció en Málaga,

el 10 de marzo de 1933. Era hija de D. José María Filomeno Callejas y Pallares, Anaya y Aureson, natural de La Habana donde nació el 5 de julio de 1811 (b. Parroquia de Jesús, María y José, 16 de julio de 1811, Libro 4, folios 168 y 168 vto., número 1228) Mayor (sic. ¿Sargento Mayor?) de la plaza de Trinidad, Capitán Segundo Ayudante del Regimiento de Infantería de España, y de Da. Tomasa María de la Merced de Jesús de Armenteros Guzmán y Armenteros Guzmán, Cárdenas Vélez de Guevara y González Iglesias (def. Parroquia S. Jerónimo del Mordazo, Puentes Grandes, 10 de agosto de 1889, Libro 3, folios 62 y 63, número 130). Este matrimonio tuvo por hijos a: María Luisa, Manuel María José Eusebio, Miguel María Joaquín de la Caridad, Tomás de Villanueva y Joaquín María de Pavía y Callejas, Savignone y Armenteros. De los cuales:

- **María Luisa de Pavía y Callejas, Savignone y Armenteros** nació en Marianao, el 24 de diciembre de 1868 (b. parroquia de San Francisco Xavier de los Quemados, primero de enero de 1869, Libro 7, folios 165 y 165 vto., número 510).

- **Manuel María José Eusebio de Pavía y Callejas, Savignone y Armenteros** nació en Marianao el 30 de julio de 1872 (b. Parroquia de San Francisco Xavier de los Quemados, el 25 de agosto de 1872, Libro 8, folio 105, número 214). Por Real Carta de rehabilitación de 16 de febrero de 1916 fue el II Marqués de Novaliches. Falleció en Málaga, el 3 de agosto de 1937, durante la última guerra civil española. Siendo Alférez de Navío de la Armada Española casó en La Habana, el 27 de noviembre de 1898 (Santo Cristo, Libro 11, folios 274 y 275, número 400) con Da. María Francisca Adela Irene Rafaela de la Santísima Trinidad Sell y Mejías, Guzmán y Sánchez (b. Catedral, 3 de diciembre de 1879, Libro 33, folio 190, número 81), vecina de Ricla número 117. Da. María Francisca siendo ya viuda, residió en Málaga y murió, el 20 de octubre de 1879, en La Habana. Era hija de D. Ildefonso Sell y Guzmán, natural de Vélez en Málaga, rico terrateniente del Mariel, y de Da. Francisca Xaviera Rafaela Paula Liberata Mejías y Sánchez, Seco y Piñeiro, natural de La Habana donde nació el 17 de agosto de 1850 (b. Catedral, 14 de diciembre de 1850, Libro 33, folio 190, número 81).

- **Joaquín María de Pavía y Callejas, Savignone y Armenteros** nació en La Habana, el 22 de septiembre de 1875 (b. S. Jerónimo del Mordazo, 29 de septiembre de 1875, Libro 3, folios 231 a 233, número 1485) y falleció en España, el 14 de enero de 1931. Fue Comandante del Segundo Batallón de Reserva de Málaga número 36 y casó con Da. Da. Guillermina Dayton y Frany.

- **Tomás de Villanueva Teófilo de la Caridad de Pavía y Callejas, Savignone y Armenteros** nació en La Habana el 3 de noviembre de 1873 (b. Parroquia de S. Jerónimo del Mordazo, 31 de diciembre de 1873, Libro 3, folios 210 y 210 vto., número 1385). Residió en Málaga y falleció el 22 de enero de 1927. Fue Comandante de Infantería ocupando la Comandancia Militar de Chafarinas. Casó con Da. Luisa Martín y Revolta, Pérez de Cossío y Pérez de Cossío, prima por rama paterna del consorte de la II Marquesa de Alta Gracia y prima de Da. María de la Concepción Martín y de la Ferté, viuda de Plá. Da. Luisa era hija de D. Eduardo Segundo José Juan de Dios Martín y Pérez, Castro y Cossío,

nacido en La Habana, el 8 de marzo de 1837 el cual fue bautizado en la Guadalupe, el 13 de abril de 1837, por el Capellán castrense del Regimiento de Lanceros del Rey y asentado dicho bautismo en el Libro Bautismal de ese Regimiento, según copia certificada en el expediente 32, legajo 212, ramo "Parentescos y Consanguinidad" del Arzobispado habanero; Comandante de Ejército y Capitán Caballero; Coronel, Teniente Coronel Vocal de la Junta Principal Económica del Regimiento de Artillería de la Isla de Cuba; y de Da. Ángela Nazaria Juana Nepomucena de la Santísima Trinidad peralta y Pérez, delgado y Cossío, natural de Corralillo, provincia de La Habana, nacida el 28 de julio de 1841 (b. Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, 17 de septiembre de 1841, Libro 3, folio 129, número 902). Eran primos y se casaron en Guanabacoa, el 23 de diciembre de 1862 (matr. Parroquia Asunción, libro 7, folio 171 vto. y 172, número 479), velándose el 3 de febrero de 1863.

D. Tomás de Pavía y Da. Luisa Martín tuvieron por hijos a: Tomás, María, Luisa y Manuel de Pavía y Martín, Callejas y Peralta. De éstos:

- *Tomás María de Pavía y Martín, Callejas y Peralta* falleció el 6 de abril de 1927.
- *María de Pavía y Martín, Callejas y Peralta* casó el 13 de junio de 1927 con D. Carlos González.
- *Luisa de Pavía y Martín, Callejas y Peralta* casó el 6 de septiembre de 1932 con D. Lorenzo Martín Fresnos.
- *Manuel de Pavía y Martín, Callejas y Peralta* nació el 2 de marzo de 1907. residía en Madrid y fue el III Marqués de Novaliches por autorización de la Diputación de la grandeza en 1940. casó el 10 de febrero de 1934 con Da. María Amalia Molina y Moreno con la que tuvo descendientes.

## **Situación de búsqueda 12 octubre 1006**

### **Biblioteca Nacional**

-Información sobre las Capellanías, especialmente la de Diego Pérez de Silva y Ana de los Santos. Colección Manuel Pérez Beato, Vidal Morales, etc. **Se adjunta información preliminar.**

**Espíritu Santo** (Debo recogerlas mañana viernes 13 de octubre)

1.- Bautismo de José Lorenzo Rodríguez Díaz (1759-1760). **Consta** y se adjuntará mañana.

2.- Bautismo de Ignacio Rodríguez Díaz (1770-1785). **Consta** y se adjuntará mañana.

3.- Matrimonio de Miguel García Alayeto con Manuela Rodríguez Díaz (1790-1810).

**No consta.**

### **Información de hoy**

**Imposición de 5000 pesos sobre bienes de la familia Castellón para fundar una Capellanía por el alma de Gertrudis Abila La Habana, 17 de septiembre de 1787** (Colección de Manuscritos de Pérez beato, número 996).

Contiene una copia del protocolo de escritura ante José Rodríguez en el año de 1787 extendida por el entonces Archivero General Arturo Galletti a petición de Manuel Florentino de Castro Palomino y Roca, el Capellán, en 15 de noviembre de 1888.

D. Francisco Hernández Acosta dispuso en su testamento que se erigiera una Capellanía por 5000 pesos de principal por el alma de su difunta esposa Da. Gertrudis de Abila. Para ello, su albacea vendió un sitio o potrero que había sido de sus bienes, situado en tierras del hato de Ariguanabo, en el partido de Guatao y paraje de la Macagua, que lindaba con el ingenio Macastá, el potrero de D. José Laguardia, la estancia de la fulana (sic.) Florentina y que hacía frente la Camino Real por 13162 pesos. De esta cantidad impuso los 5000 pesos de principal en una casa llamada “de los Castellones”, de altos y bajos, rafas tapias y tejas, en la calle Mercaderes que hubieron de heredar dichos hermanos de Da. Catalina Lugarda Castellón, su difunta tía. Se dice que dicha casa linda por sus costados con otra casa de su propiedad y con la que quedó de los bienes de D. Juan de Rivas. Se dice que como otro gravamen tenía 550 pesos de la Capellanía de Beatriz Martel, de la que era entonces Capellán el Presbítero Ignacio Fontayne.

Los “Castellones” se comprometieron mediante el texto usual a responder por un censo redimible de 250 pesos anuales. Estos eran: el Presbítero Francisco Castellón, Manuela, Petrona, María de los Dolores, Catalina, Luisa Teresa y María Ignacia (otras, María de la Gracia) Castellón.

**Copia de los autos de provisión de la Capellanía fundada por Cristóbal Calvo de la Puerta de 7140 pesos de principal. La Habana 12 de octubre de 1893** (Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 1005).

Contiene una pieza separada de dichos autos presentado por el Dr. José López Pérez, Licenciado en Derecho y Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis para solicitar la gestión judicial sin costo alguno mediante dicho incidente de pobreza de Serafín de Jesús Calvo de la Puerta y Rojas, natural de Guanajay, provincia de Pinar del Río, viudo de María de Jesús Blanco, vecino de la calle Salud número 112 donde dice vivir por merced hospitalaria del inquilino principal, reelaborador de tabacos y con tres

hijos solteros: Abelardo, quien vive en el extranjero y ejerce igual oficio que su padre; Juan, el cual se encuentra enfermo desde hace cinco años y no puede mantener un trabajo estable, y Elvira, esta última bajo el amparo de una tía materna. La solicitud es de 29 de septiembre de 1892.

Se dice además que se otorga poder a Joaquín Herrera y Morejón, sobrino político de Serafin para que lo represente (23 de septiembre de 1893).

En dicha época el Señor Provisor y Vicario General del obispado era el Presbítero Licenciado D. Ramón de Picabea y Duarte (1893).

**Nota:** No contiene nada más, pero del título del documento se supone que Serafin deseaba acceder a la renta de dicha Capellanía. La copié porque es otro Calvo de la Puerta, oriundo de los alrededores de la ciudad y sus hijos pudiéramos encontrarlos más adelante.

**Recibos extendidos a Francisco Morales y Castillo relativos a la Capellanía de Manuela de Oquendo. La Habana 1793-1843** (Colección de Manuscritos Morales, número 49).

Contiene solamente los recibos de que el Caballero eclesiástico, el Presbítero Francisco Morales y Castillo, en calidad de Capellán Propietario y Patrono de la Capellanía laical que mandó a fundar doña Manuela de Oquendo de 2000 pesos de principal, extendió a diferentes religiosos del Convento de Santo Domingo, de la orden de Predicadores, en pago de las misas que mandó a efectuar.

**Nota:** Copié los firmantes por si pudiera ser de interés.

**Firmantes:**

**Fray Miguel Montero Prior:** primero de diciembre de 1793.

**Fray Manuel de Quesada Prior:** 14 de septiembre de 1804.

**Fray Manuel Navarro:** 30 de diciembre de 1827.

**Fray Mateo Andreu Prior:** primero de diciembre de 1834 y 29 de diciembre de 1836.

**Fray Remigio Cernada (¿Cernada?):** 31 de diciembre de 1828, 1829, 1830, 1831, 23 de diciembre de 1832, 24 de diciembre de 1833 y 26 de diciembre de 1835.

**Fray Pedro Infante Prior:** 19 de diciembre de 1838.

**Fray Josef Huergo:** 19 de diciembre de 1839; 31 de diciembre de 1840; 30 de diciembre de 1841; 20 de agosto de 1842.

**Fray Mateo Burqueta:** 17 de diciembre de 1843.

**Inventario de Capellanías** (Colección de Manuscritos de Antonio Bachiller y Morales, número 301-303).

**Nota:**

Contiene un cuaderno manuscrito, en buen estado, con la relación de las Capellanías que anuncia el título. No aparece el año en el cual se redactó.

Para cada Capellanía se pone la persona que la mandó a fundar y la cantidad de pesos de principal. Están distribuidas en 42 grupos por orden alfabético (nombre de pila): **A**, números 1-8; **B**, números 9-12; **C**, números 13-16; **D**, números 17-20; **E**, número 21; **F**, números 22-26; **G**, números 27-29; **H**, número 30; **I**, números 31-32; **J**, números 33-42; **L**, números 43-45; **M**, números 46-56; **N**, número 57; **P**, números 58-61; **R**, número 62; **S**, números 63-65; **T**, números 66-68; y **U**, número 69.

Puede haber varias veces un mismo nombre dentro de un grupo, supuestamente porque hubo varias Capellanías fundadas por dicha persona. Lo mismo puede ocurrir que una persona aparezca en más de un grupo de la misma letra. La base de establecimiento de los grupos es primeramente el orden alfabético del nombre de pila del fundador, pero

como puede haber más de un grupo por letra y no hay correspondencia con la magnitud del principal, debió de haber otra razón. ¿Estado de vencimiento? ¿Disponibilidad?

A modo de ejemplos, algunas Capellanías de posible interés:

**Grupo 1:**

Alonso Velázquez de Cuellar 6871

Agustín de los Reyes 1000

**Grupo 2:**

Ana de los Santos 748

Antonia Aranda 3000

**Grupo 3:**

Alonso Velázquez de Cuellar 1018

**Grupo 4:**

Antonio de Silva 2000

**Grupo 6:**

Ángela Monzón 200

Ana Sánchez 1000

Antonio Gámez 500

Antonio Gámez 500

**Grupo 13:**

Clara de Silva 2000

**Grupo 14:**

Catalina Monzón 500

**Grupo 16:**

Catalina Calvo 2000

Cristóbal Calvo 4025

**Grupo 17:**

Diego Pérez de Silva 1000

**Grupo 18:**

Diego Pérez de Silva 825

**Grupo 22:**

Florencia Alajónés 1000

Francisco de los Olivos 500

**Grupo 23:**

Francisca Velázquez del Castillo 500

**Grupo 24:**

Francisco de los Santos Sánchez 550

Francisco de Silva 1500

Francisco González del Álamo 1500

**Grupo 28:**

Gaspar Pérez Borroto 820

**Grupo 30:**

Hernando Calvo 500

Hernando Calvo 500

Hernando Calvo 150

**Grupo 32:**

Isabel Lucía Calvo 500

**Grupo 34:**

Juana Bernardina Suárez 500

**Grupo 35:**

Juana Velázquez 550

Juan Rodríguez Alpizar 278

**Grupo 40:**

Josefa Calvo de la Puerta 1300

Juan de Prados 700

**Grupo 41:**

Juana Bernardina Suárez 500

Juan Pérez Borroto 900

Fray José Ignacio Rodríguez Patrimonio 1000

**Grupo 43:**

Lucía Calvo de la Puerta 1600

**Grupo 44:**

Lucía Velázquez 486

**Grupo 46:**

María de Silva 624

**Grupo 48:**

María Teresa Aguilera 500

**Grupo 49:**

María Velázquez 2000

**Grupo 51:**

María del Castillo 600

**Grupo 52:**

Martín Calvo de la Puerta (varas de palio) 2000

Martín Calvo de la Puerta (varas de palio) 2000

Magdalena Sánchez Pereyra 5500

Martín Calvo 10 000

**Grupo 53:**

María Teresa Rodríguez 1375

**Grupo 54:**

Marcos Xavier de Gamboa 575

**Grupo 56:**

Manuela de los Reyes 500

**Grupo 57:**

Nicolás de Fletes 1500

**Grupo 58:**

Pedro Suárez de Gamboa 1200

**Grupo 62:**

Rosa Pérez de Silva 5000

**Grupo 66:**

Teresa Calvo 3500

Tomasa María Guzmán de Santoyo 3000

**Grupo 67:**

Teresa Calvo de la Puerta 2500

Nieto, Rafael. 1953. *Los Martín y los Peralta* (Habana Yacht Club, abril de 1953, año 246, volumen XXXVI, p.3, pp. 49-51 y p. 53.

Estos dos linajes andaluces, el primero, granadino y el segundo, gaditano, se establecieron en La Habana en el primer cuarto del siglo XIX, enlazándose entre sí en la segunda mitad de dicho siglo.

- **D. Juan Martín Cerón** casó con **Da. Antonia de Castro Cañamero**, ambos naturales y vecinos de la villa de Alhavin el Grande, provincia de Granada y fueron padres de Juan Martín y Castro.
- Su hijo, el mencionado **D. Juan Martín y Castro**, de igual naturalidad, pasó a La Habana como militar y fue Comandante Agregado del Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Corona. Más tarde fue teniente Coronel del Regimiento de Lanceros del Rey de esta plaza y Coronel de caballería. Fue Caballero de la Orden Americana de Isabel la Católica; obtuvo la placa del orden Militar de San Hermenegildo, entre otros honores. Casó el 28 de junio de 1829 (matr. Guadalupe, Libro 7, folio 113 y 113 vto., número 380) con Da. María de los Dolores Pérez y Cossío, natural de Cádiz, hija de D. José Pérez Muñoz, natural de Sevilla, Alférez de Navío de la Real Armada y de Da. María de los Dolores de Cossío y de los Reyes, natural de Madrid. El matrimonio tuvo por hijos a: Eduardo José Cleto; Julio Antonio Agapito; Carlota; César Antonio Gabino (Línea Primera), y Eduardo Segundo José Juan de Dios (Línea Segunda) Martín y Pérez de Cossío. De los cuales:

1. **Eduardo José Cleto Martín y Pérez de Cossío**, nació en La Habana el 26 de abril de 1831 (b. catedral, 25 de mayo de 1831, Libro 27, folio 94vto., número 273).

2. **Julio Antonio Agapito Martín y Pérez de Cossío**, nació en La Habana, el 24 de marzo de 1835 (b. Guadalupe, 5 de junio de 1835, Libro 22, folio 48, número 258) y fallecido, el 3 de noviembre de 1901 (def. Guadalupe, Libro 43, folio 101 vto., número 431), en su residencia de Salud número 47. casó con Da. Isabel Quintana.

3. **Carlota Martín y Pérez de Cossío**, natural de La Habana, casó con D. Cosme de Velasco-Escalera y Allendesalazar Ordoño-Rosales y Ordoño-Rosales, Inspector de Obras Públicas del Departamento Oriental de la Isla de Cuba, con grado de Comandante del Batallón del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, hijo de D. Cosme de Velasco-Escalera y Ordoño-Rosales, Montero de la Real Guardia y Cámara, Señor de la casa de la Poza y Secretario del Santo Oficio de la Inquisición en su lugar natal, y de Da. Juana de Allendesalazar y Ordoño-Rosales, Gortázar y Salamanca, ambos vecinos de Espinosa de los Monteros, en Burgos. Este matrimonio tuvo a:

-**Víctor Andrés Carlos Cosme Ramón Eleuterio de Velasco y Martín, Allendesalazar y Pérez de Cossío**, nacido en Santiago de Cuba, el 3 de marzo de 1855 (b. Catedral, 7 de abril de 1855, Libro 18, folio 106, número 45).

#### **Línea Primera**

4. **César Antonio Gabino Martín y Pérez de Cossío**, hijo de los mencionados, D. Juan Martín y Castro y de Da. María de los Dolores Pérez y Cossío, nació en La Habana el 19 de febrero de 1834 (b. Catedral, 3 de abril de 1834; asentado en el Libro castrense del Primer Batallón del Regimiento de la Corona, número 3, con copia certificada en el Expediente 101, Legajo 98 del ramo "Dispensa de Amonestaciones", en el Arzobispado de La Habana). Casó dos veces, la primera vez, el 27 de noviembre de 1878 en la parroquial de Cárdenas, provincia de Matanzas con Da. Modesta Avelina Carlota Morales y Howe, nacida el 15 de junio de 1850, natural de cayajabos (B. parroquia de San Francisco Xavier, 9 de septiembre de 1850, libro 3, folio 65, número 378), hija de

D. José María Morales y Álvarez-Ordoño, natural de Reaume en Francia, y de Da. Teresa Josefa Avelina Howe y Schoultz, natural de cayajabos, matanzas.

Casó por segunda vez en La Habana, el 14 de diciembre de 1862 (matr. Guadalupe, Libro 11, folios 113 vto. y 114, número 301), velándose el 30 de abril de 1863, con Da. Julia Bartolomé Javiera de la Ferté y Goitía, Dupont y Poirer, nacida el 24 de agosto de 1843 (b. Parroquia de Guamacaro, Cárdenas, 6 de enero de 1844) y falleció en el pueblo de lagunillas (def. Parroquia Purísima Concepción de Cárdenas, 2 de enero de 1872), hija de D. José Julián de la Ferté y Dupont, natural de Jeremí en la parte francesa de la Isla de Santo Domingo, y de Da. Teresa Florencia de Goitía y Poirer, natural de La Habana, casados en Guamacaro, Cárdenas el 5 de mayo de 1837 (matr. Parroquia de Guamacaro, Cárdenas, Libro 4, folio 70). Del segundo matrimonio de D. César Martín y de Da. Julia de la Ferté nacieron: Julio César Juan y María de la Concepción Teresa Gabina Martín y de la Ferté, Pérez de Cossío y Goitía. De los cuales:

1) **María de la Concepción Teresa Gabina Martín y de la Ferté, Pérez de Cossío y Goitía** nació en Marianao (b. Parroquia de San Francisco Xavier de los Quemados, Libro 7, folios 137 vto. y 138, número 419) y residió en La Habana, donde casó, el 8 de mayo de 1897 (matr. Monserrate, Libro 10 primero general, folios 367 vto. y 368, número 793) con D. Juan Francisco José Plá y Martínez-Picabía, Monge y Domínguez, nacido en La Habana, el 17 de septiembre de 1851 (b. Espíritu Santo, el 22 de noviembre de 1851, Libro 40, folio 166, número 372), hijo de D. José Plá y Monge, natural de El Ferrol, y de Da. María Manuela Martínez-Picabía y Domínguez. Este matrimonio dejó una distinguida sucesión en La Habana.

2) **Julio César Juan Martín y de la Ferté, Pérez de Cossío y Goitía**, nació en Marianao, el 17 de julio de 1864 (b. Parroquia de San Francisco Xavier de los Quemados, 3 de agosto de 1864, Libro 7, folio 5 vto., número 14). Fue Coronel de Caballería y Capitán del Regimiento de Numancia, en La Habana. Recibió la Cruz y Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, la Cruz de Primera Clase de la Orden Militar de María Cristina, la Cruz pensionada de Primera Clase del Mérito Militar con distintivo rojo, la Medalla de oro con doce pasadores y la Medalla de oro por la catástrofe de Isasi. Fue Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Casó, el 3 de septiembre de 1898 (matr. Guadalupe, Libro 16, folios 357 y 358, número 230) con Da. María del Amparo Antonia Micaela del Corazón de Jesús de Alés y Quintana, Escobar y Pedroso, natural de Artemisa, en la provincia de Pinar del Río (b. Parroquia de San Marcos, Artemisa, Libro 4, folio 151, número 551) sin tener sucesión. Ella fue la II Marquesa de Alta-Gracia por Real carta rehabilitatoria de 29 de octubre de 1920 y era hija de D. Antonio de Alés y Escobar, Galeote y Palacios, bautizado el 26 de junio de 1826 en la Parroquia de la villa de Campillos cerca de Madrid, Comandante de Infantería de la Isla de Cuba, hermano del I Marqués de Alta-Gracia, y de Da. María Ana Basilia Antonia de Quintana y Pedroso, Zayas Bazán y Herrera, nacida en La Habana el 14 de junio de 1837 (b. Espíritu Santo, 26 de junio de 1837), casados en Artemisa (matr. Parroquia de San Marcos, libro 2, folios 76 vto. y 77, número 145).

### **Línea Segunda**

5. **José Juan de Dios Martín y Pérez de Cossío**, hijo de los mencionados, D. Juan Martín y Castro y de Da. María de los Dolores Pérez y Cossío, nació en La Habana, el 8 de marzo de 1837, fue bautizado por el Capellán castrense del Regimiento de Lanceros del Rey en la Parroquia de la Guadalupe, el 13 de abril de 1837 (asentado en el Libro del Regimiento, folio 61, con copia certificada en el Expediente 32, Legajo 212 del ramo "Parentescos y Consanguinidad" en el Arzobispado de La Habana). Fue Coronel de Caballería y Vocal de la Junta Principal Económica de Artillería de la Isla de Cuba.

Casó en Guanabacoa, el 23 de diciembre de 1862 (matr. Parroquia Asunción, Libro 7, folios 171 vto. y 172), velándose allí, el 3 de febrero de 1864, con su prima por vía materna, Da. Ángela Nazaria Juana Nepomucena de la Santísima Trinidad de Peralta y Pérez, Delgado y Cossío, nacida el 28 de julio de 1841 y bautizada en Corralillo, provincia de La Habana (b. Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, 17 de septiembre de 1841, Libro 3, folio 129, número 902). Da. Ángela de Peralta era hija de D. Pedro de Peralta y Delgado, natural de Cádiz, Capitán de Infantería retirado y Administrador de las Rentas Reales en Jamaltepec, Nueva España, y de su segunda esposa, Da. María Francisca Pérez y Cossío, natural de Cádiz, ambos casados y velados en La Habana, el 17 de mayo de 1832 (matr. Guadalupe, Libro 7, folios 184 vto., y 185, número 672). Tuvo una hermana completa llamada María de la Ascensión de Peralta y Pérez de Cossío.

Por otra parte, D. Pedro de Peralta y Delgado casó en primeras nupcias con la habanera Da. Ana Teresa Pita de Figueroa y Cárdenas Vélez de Guevara, hija de Pedro Juan y de Ana.

Del matrimonio de José Martín y Pérez de Cossío y de Da. Ángela de Peralta y Pérez de Cossío nacieron: Luisa, Arturo Jacobo de Jesús de la Santísima Trinidad, Eduardo y Ángela Martín y Peralta, Pérez de Cossío y Pérez de Cossío. De los anteriores:

**a) Luisa Martín y Peralta, Pérez de Cossío y Pérez de Cossío** casó con D. Tomás de Villanueva Teófilo de la Caridad Pavía y Callejas, Savignone y Armenteros, nacido en La Habana, el 3 de noviembre de 1873 (b. Parroquia S. Jerónimo del Mordazo, Puentes Grandes, 21 de diciembre de 1873, Libro 3, folios 210 y 210 vto., número 1385), Comandante de Infantería, Jefe de la Comandancia Militar de Chafarinas, hermano del II Marqués de Novaliches, hijo de D. Manuel María Francisco de Sales Soc de Pavía y Savignone, Lacy y Raggio, nacido en Toulouse, el 5 de julio de 1842 (b. Catedral de San Esteban, Toulouse, 15 de julio de 1842, trasladada a la Parroquia de Santa María, Alicante, al final del Libro 22), Teniente de Navío de Primera Clase y Comandante de diferentes cañoneros, fallecido el 29 de octubre de 1880 (Véase artículo del autor “Los Cabello habaneros ascendientes de los Marqueses de Novaliches”, Revista Habana Yacht Club, marzo de 1952, número 241, volumen XXXV), y de Da. Luisa Mariana Agustina Pía Callejas y Armenteros Guzmán, Pallares y Armenteros Guzmán, nacida el 5 de mayo de 1845 (b. Parroquia de Trinidad, Santa Clara, 14 de mayo de 1845, Libro 18, folio 23, número 66) y fallecida en Málaga, el 10 de marzo de 1933, casados ambos en Marianao (matr. Parroquia San Francisco Xavier de los Quemados, 21 de diciembre de 1867, Libro 3, folio 33 vto., número 317) y velados el 8 de julio de 1869 en la Parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe.

**b) Doctor Arturo Jacobo de Jesús de la Santísima Trinidad Martín y Peralta, Pérez de Cossío y Pérez de Cossío** nació en La Habana, el 28 de noviembre de 1869 (b. Catedral, 14 de enero de 1870, Libro 39, folios 72 y 72 vto., número 197) quien fue farmacéutico. Casó dos veces en La Habana. Por primera vez, el 20 de octubre de 1897 (matr. Parroquia de Jesús del Monte, Libro 8, folios 489 y 490, número 408) con Da. Hortensia Emilia García y Masson, bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate, hija de D. Pablo García y Abajo, natural de Madrid, y de Da. Emilia Masson y García, natural de Pinar del Río.

Casó por segunda vez, el 24 de octubre de 1903 (b. Guadalupe, Libro 17, folio 101, número 198) con Da. Ana María Iriarte y de la Vega, natural de La Habana, hija de D. Pedro Iriarte, natural de Navarra, y de Da. Francisca de la Vega, natural del Cano. De

este segundo enlace nacieron: Arturo, muerto accidentalmente en Varadero y Silvia Martín e Iriarte, Peralta y de la Vega.

**c) Eduardo Martín y Peralta, Pérez de Cossío y Pérez de Cossío** natural de Cartagena de Levante, Murcia fue Capitán de Infantería en el Batallón expedicionario del Regimiento de Guadalajara. Casó en La Habana, el 11 de octubre de 1897 (matr. Guadalupe, Libro 16, folios 285-287, número 159) con Da. María Josefa Vallespín y Zayas, natural de Santiago de Cuba, hija de Ricardo, natural de Santander y de Da. María de la Soledad, natural de Holguín. De este matrimonio nació Da. María Josefa Martín y Vallespín, Peralta y Zayas, quien residió en Madrid.

**d) Ángela Martín y Peralta, Pérez de Cossío y Pérez de Cossío** casó con D. Ignacio Pintado y Gough, Almirante de la Armada Nacional española por ascenso el 30 de junio de 1924. Anteriormente había sido Contralmirante, desde 1914. Recibió la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo y desde 1921, la Orden del Mérito Naval. De este matrimonio nacieron: José Luis, fallecido soltero, en 1929, sienta Teniente de Navío en España; Ignacio; Eduardo, casado en España con Da. Angeles Machado y Renshaw; Carmen, casada con el Coronel de ingenieros, D. José Fernández de la Puente; María Luisa y María Amalia Pintado y Martín, Gough y Peralta. De éstos:

-**Ignacio Pintado y Martín, Gough y Peralta** residió en España y casó con Da. María del Sol Reixo. Tuvieron por hijos a María Esther y María del Sol Pintado y Reixo.

-**María Amalia Pintado y Martín, Gough y Peralta** nació en Santa Cruz de Tenerife. Casó con D. Juan Castrillo y Santos, Marín y Marín, natural de León, hijo del Licenciado D. Arsenio Castrillo y Marín, natural de León, abogado y notario, y de Da. Tomasa Santos y Marín, natural de Bolaños en Valladolid. Tuvieron por unigénito a:

- **D. Juan José Castrillo y Pintado, Santos y Martín**, abogado y diplomático. Siendo Segundo Secretario en el Servicio Exterior español estuvo adscrito a la Embajada de España en la República de Cuba.

## **Situación de búsquedas 16 octubre 2006**

### **Catedral**

- 1.- Matrimonio de Antonio Rodríguez de Fuentes (Antonio de Silva) con Maria de Ciscara (2 de febrero de 1701): Libro 3 1668-1708. **Se adjunta.**
- 2.- Matrimonio de Manuel Rodríguez de Sanabria (Saravia) con Graciana de Ciscara (15 de abril de 1687): Libro 3 1668-1708. **Se adjunta.**
- 3.- Matrimonio de Miguel García de Alayeto con Manuela Rodríguez Díaz (1790-1810). **No consta.** Se buscó por índices y directamente en los Libro 7 (1772-1794) y Libro 8 (1794-1812) de matrimonios de Españoles.
- 4.- Otras de posible interés:
  - Antonio de Silva y Beatriz Rodríguez de Fuentes. **Se adjunta.**
  - Antonio de Silva, viudo de María de Ciscara y Josepha Margarita González. **Se adjunta.**

### **Santo Cristo**

- 1.- Matrimonio de Miguel García de Alayeto con Manuela (**María de los Dolores**) Rodríguez Díaz (1790- 1810). **Se adjunta (¿?).**

### **Pendientes en la semana**

#### **Biblioteca Nacional (martes 17 y miércoles 18 de octubre)**

- 1.- "Los Santos Suárez y su ascendencia cubana", artículo de Rafael Nieto y Cortadellas. Revista del Habana Yacht Club, número 242, junio de 1952.
- 2.- Continuar con los Índices de bautismos de Pérez Beato (miércoles).

**Expedientes docentes** (jueves por la mañana para dejar el listado y viernes todo el día para consultarlos).

## Información de hoy

### Catedral

**Copia de la partida de matrimonio de Juan de Silva con Maria de Siscara** (Catedral, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 377 vto., partida número 2, segunda partida)

**Nota al margen:** Desposorio de Juan de Silva y de Da. Maria de Siscara  
Murió ella.

En la ciudad de la Havana, en 2 de febrero de 1701 años, habiendo precedido las diligencias ordinarias ante D. Juan García del Valle, Notario Público y leídose las tres amonestaciones sin resultar impedimento, yo D. Francisco Menéndez Marques, Cura Beneficiado de las Parroquiales de esta ciudad, desposé por palabras de presente, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Juan de Silva, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Antonio de Silva y de Beatriz Rodríguez de Fuentes, viudo de Manuela García, y a Da. Maria de Siscara, asimismo natural de esta ciudad, hija legítima del Alférez D. Juan de Siscara y de Da. María Candelaria Ramírez y habiendo preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento de todo lo cual fueron testigos D. Juan de Torres Presbítero, el Sargento Mayor D. Lorenzo de Prado, el Capitán D. Juan de Prado, y lo firmé

B<sup>f</sup>. Francisco Menendez Marques (Rubricado)

**Nota:** La fecha de la partida coincide con la buscada aunque el nombre del contrayente, no. Se adjunta copia del matrimonio de sus padres que confirma el cambio de orden de los apellidos, no así el nombre de pila. En índices (incorporado y copiado) aparecen otros dos Antonio Rodríguez, pero no corresponden ni los padres ni la contrayente. No encontré el matrimonio anterior de Juan de Silva con Manuela García, pero sí su tercer matrimonio tras enviudar de María Siscara.

**Copia de la partida de matrimonio de Manuel Rodríguez de Saravia y Da. Graciana de Siscara** (Catedral, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 274 vto., segunda partida).

**Nota al margen:** Veláronse los contenidos en ¿6 u 8? de febrero de 88.  
Benitez (Rubricado)

En 15 de abril de 1687 años, yo, B<sup>f</sup>. Francisco Menendez Marques, Teniente de Cura, habiendo precedido las diligencias ordinarias y dispensado las amonestaciones por justas causas el Señor Licenciado D. Miguel Rodríguez Paez Provisor y Vicario General, desposé conforme al ritual romano a Manuel Rodríguez Saravia, natural de la isla de Tenerife, hijo legítimo de Bartolomé Rodríguez y de Melchora de los Reyes, y a Graciana de Siscara, natural de la ciudad de Cuba, hija legítima del Alférez D. Juan de Siscara y de Da. María de la Candelaria Ramírez, fueron testigos Pedro de Huerta Presbítero, el Dr. D. Joseph Moner y D. Miguel de Quiñones, y lo firmé

B<sup>f</sup>. Francisco Menendez Marques (Rubricado)

**Otras partidas de posible interés:**

**Copia de la partida de matrimonio de Antonio de Silva y Beatriz Rodríguez de Fuentes** (Catedral, Libro 2 de Matrimonios de Españoles, folio 21 vto., tercera partida). (Muy mal estado).

En 24 de octubre de 1649 años, yo Bartolomé Márquez Presbítero con licencia del Señor Deán Diego Pin-entel, Provisor de este Obispado, habiendo precedido las diligencias ordinarias y amonestados en tres días festivos sin que pareciese haber impedimento, desposé por palabras de presente de que hicieron verdadero matrimonio a D. Antonio de Silva, natural de la ciudad de Lisboa, hijo de D. Antonio y de Mariana ..... de Silva, ya Beatriz Rodríguez de Fuentes, hija de Juan Herz (¿?) de Fuentes, y de ... Muñiz, fueron testigos D. M<sup>ar</sup>. Arias ... de la Marcha del Castillo, D. Juan Nazario y lo firmé fecha ut supra

B<sup>me</sup>. Marquez (Rubricado)

**Copia de la partida de matrimonio de Antonio de Silva y Josepha Margarita González** (Catedral, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 394, partida número 3, segunda partida).

**Nota al margen:** Veláronse los contenido en 8 de marzo de 1705 años  
Pedraza (Rubricado)

En la ciudad de la Havana, en 31 de marzo de 1704 años, habiendo precedido la información de soltería ante Joseph de Mascarenas Presbítero, Notario, y dispensado Su Señoría Ilustrísima por justas causas en las tres amonestaciones canónicas para que corran después, con su licencia, yo, Juan de Pedraza, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Antonio de Silva, natural de esta ciudad, y a Josepha Margarita González, asimismo natural de esta ciudad, él es hijo legítimo de Antonio de Silva y de Beatriz Rodríguez, y ella, de Tomas González y de Florencia de los Reyes y habiéndoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento, siendo testigos los Capitanes D. Miguel de Ambulodi, D. Joseph Bayona y D. Nicolás Chacón, presentes, y lo firmé

Juan de Pedraza (Rubricado)

**Santo Cristo**

**Copia de la partida de matrimonio de Miguel García de Alayeto con María de los Dolores Rodríguez Díaz** (Santo Cristo, Libro 6 de Matrimonios de Blancos, folio 132, partida número 372, segunda partida).

En la ciudad de la Havana, en 24 de diciembre de 1799 años por decreto del Señor Provisor y Vicario General Auxiliar en Sede Vacante, Dr. D. Cristóbal Francisco Ramírez Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad que me hizo saber D. Josef Anselmo de Miranda, Notario Mayor prevenía la ratificación que de su matrimonio hicieron D. Miguel García de Alayeto, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Josef y de Da. Antonia Ayala, y Da. María de los Dolores Rodríguez de la misma naturalidad, hija legítima de D. Ignacio y de Da. María de los Ángeles Díaz y dichos

ratificantes confesaron y comulgaron, fueron examinados en la doctrina cristiana, amonestados se velen dentro del término señalado por la Sínodo de este Obispado y fueron testigos D. Josef Rodríguez y D. Dionisio Rosié, y lo firmé

Manuel Donoso (Rubricado)

el 23 de mayo de 1785 ante el escribano José Antonio Bosque, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 15 de enero de 1789. Fue presbítero y consultor comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

2. — Don Agustín de Castro Palomino y Ruiz Guillén, bautizado en la Catedral de La Habana el 5 de marzo de 1731, fue sacerdote y Rector Beneficiado de las parroquiales de La Habana. Su defunción se encuentra en la referida Catedral, a 3 de enero de 1778.

3. — Don Nicolás de Castro Palomino y Ruiz Guillén, bautizado en la Catedral de La Habana el 28 de enero de 1717, fue Oficial de la Contaduría general de Marina de esta plaza. Testó el 17 de marzo de 1786 ante Nicolás Frías, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 28 de febrero de 1794. Tuvo de doña Manuela Josefa Arias Guerra y Ayala, una hija llamada:

Doña Manuela Josefa de Castro Palomino y Arias, bautizada en La Habana, en la parroquia del Santo Cristo, el 7 de julio de 1748, que fue legitimada por concesión Real en el año 1776. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 28 de enero de 1828. Casó en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de mayo de 1766, con don Blas José Ruiz y Romero de Uvira, Comandante de Navío y Contador de la Real Armada, hijo de Blas Manuel y de Rosa María.

✓ 4. — Don Gabriel José de Castro Palomino y Ruiz Guillén, bautizado en la Catedral de La Habana el 29 de marzo de 1733, Alcalde de la Santa Hermandad en 1779, testó el 3 de diciembre de 1793 ante Gabriel Ramírez y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 26 de noviembre de 1808. Casó dos veces en La Habana: la primera, en la Catedral el 22 de abril de 1757, con doña Rita María Rodríguez de Morejón y Viedma, hija de don José Rodríguez de Morejón y Alverja, y de doña Micaela Biedma y González-Carvajal. Casó por segunda vez, el 13 de agosto de 1800, en la parroquia del Santo Cristo, con doña María de la Cruz Morales y Balmaceda, hija de don José Domingo Morales, y de doña Tomasa Balmaceda y Sotolongo.

Don Gabriel de Castro Palomino y Ruiz Guillén, y su segunda mujer doña María de la Cruz Morales y Balmaceda, tuvieron por hijos: a Juan, y a Manuel José de Castro Palomino y Morales. De los cuales:

Don Manuel José de Castro Palomino y Morales, bautizado en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 29 de abril de 1808, casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 6 de julio de 1856, con doña María Antonia de Ojeda y Pérez Reina, natural de Cádiz, hija de Diego José y de Francisca. Tuvieron por hijos: a Andrés; a Manuel Miguel, y a Angel Manuel de Castro Palomino y Ojeda. De los cuales:

1. — Don Manuel Miguel de Castro Palomino y Ojeda, casó en la Catedral de La Habana el 20 de febrero de 1878, con doña Clemencia Ana Cortezo Alonso y Armas de Armas, natural de Sevilla, hija de Leoncio y de Josefa. Tuvieron por hijo: a Don Miguel Angel de Castro Palomino

y Cortezo-Arrate el 15 de

2. — Doña Dolores Señal de María de

Don Gabriel, doña Rita y doña María de la Cruz. De los

1. — Doña Dolores Señal de María de la Cruz, defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 15 de enero de 1789. Fue presbítero y consultor comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Tuvo de doña Manuela Josefa Arias Guerra y Ayala, una hija llamada: Doña Manuela Josefa de Castro Palomino y Arias, bautizada en La Habana, en la parroquia del Santo Cristo, el 7 de julio de 1748, que fue legitimada por concesión Real en el año 1776. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 28 de enero de 1828. Casó en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de mayo de 1766, con don Blas José Ruiz y Romero de Uvira, Comandante de Navío y Contador de la Real Armada, hijo de Blas Manuel y de Rosa María.

2. — Doña Dolores Señal de María de la Cruz, defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 15 de enero de 1789. Fue presbítero y consultor comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Tuvo de doña Manuela Josefa Arias Guerra y Ayala, una hija llamada: Doña Manuela Josefa de Castro Palomino y Arias, bautizada en La Habana, en la parroquia del Santo Cristo, el 7 de julio de 1748, que fue legitimada por concesión Real en el año 1776. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 28 de enero de 1828. Casó en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de mayo de 1766, con don Blas José Ruiz y Romero de Uvira, Comandante de Navío y Contador de la Real Armada, hijo de Blas Manuel y de Rosa María.

A. — Doña Dolores Señal de María de la Cruz, defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 15 de enero de 1789. Fue presbítero y consultor comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Tuvo de doña Manuela Josefa Arias Guerra y Ayala, una hija llamada: Doña Manuela Josefa de Castro Palomino y Arias, bautizada en La Habana, en la parroquia del Santo Cristo, el 7 de julio de 1748, que fue legitimada por concesión Real en el año 1776. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 28 de enero de 1828. Casó en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de mayo de 1766, con don Blas José Ruiz y Romero de Uvira, Comandante de Navío y Contador de la Real Armada, hijo de Blas Manuel y de Rosa María.

B. — Doña Dolores Señal de María de la Cruz, defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 15 de enero de 1789. Fue presbítero y consultor comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Tuvo de doña Manuela Josefa Arias Guerra y Ayala, una hija llamada: Doña Manuela Josefa de Castro Palomino y Arias, bautizada en La Habana, en la parroquia del Santo Cristo, el 7 de julio de 1748, que fue legitimada por concesión Real en el año 1776. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 28 de enero de 1828. Casó en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de mayo de 1766, con don Blas José Ruiz y Romero de Uvira, Comandante de Navío y Contador de la Real Armada, hijo de Blas Manuel y de Rosa María.

B. — Doña Dolores Señal de María de la Cruz, defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 15 de enero de 1789. Fue presbítero y consultor comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Tuvo de doña Manuela Josefa Arias Guerra y Ayala, una hija llamada: Doña Manuela Josefa de Castro Palomino y Arias, bautizada en La Habana, en la parroquia del Santo Cristo, el 7 de julio de 1748, que fue legitimada por concesión Real en el año 1776. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 28 de enero de 1828. Casó en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de mayo de 1766, con don Blas José Ruiz y Romero de Uvira, Comandante de Navío y Contador de la Real Armada, hijo de Blas Manuel y de Rosa María.

el 23 de mayo de 1785 ante el escribano José Antonio Bosque, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 15 de enero de 1789. Fue presbítero y consultor comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

2. — Don Agustín de Castro Palomino y Ruiz Guillén, bautizado en la Catedral de La Habana el 5 de marzo de 1731, fue sacerdote y Rector Beneficiado de las parroquiales de La Habana. Su defunción se encuentra en la referida Catedral, a 3 de enero de 1778.

3. — Don Nicolás de Castro Palomino y Ruiz Guillén, bautizado en la Catedral de La Habana el 28 de enero de 1717, fue Oficial de la Contaduría general de Marina de esta plaza. Testó el 17 de marzo de 1786 ante Nicolás Frías, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 28 de febrero de 1794. Tuvo de doña Manuela Josefa Arias Guerra y Ayala, una hija llamada:

Doña Manuela Josefa de Castro Palomino y Arias, bautizada en La Habana, en la parroquia del Santo Cristo, el 7 de julio de 1748, que fue legitimada por concesión Real en el año 1776. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 28 de enero de 1828. Casó en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de mayo de 1766, con don Blas José Ruiz y Romero de Uvira, Comandante de Navío y Contador de la Real Armada, hijo de Blas Manuel y de Rosa María.

4. — Don Gabriel José de Castro Palomino y Ruiz Guillén, bautizado en la Catedral de La Habana el 29 de marzo de 1733, Alcalde de la Santa Hermandad en 1779, testó el 3 de diciembre de 1793 ante Gabriel Ramírez y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 26 de noviembre de 1808. Casó dos veces en La Habana: la primera, en la Catedral el 22 de abril de 1757, con doña Rita María Rodríguez de Morejón y Viedma, hija de don José Rodríguez de Morejón y Alverja, y de doña Micaela Biedma y González-Carvajal. Casó por segunda vez, el 13 de agosto de 1800, en la parroquia del Santo Cristo, con doña María de la Cruz Morales y Balmaceda, hija de don José Domingo Morales, y de doña Tomasa Balmaceda y Sotolongo.

Don Gabriel de Castro Palomino y Ruiz Guillén, y su segunda mujer doña María de la Cruz Morales y Balmaceda, tuvieron por hijos: a Juan, y a Manuel José de Castro Palomino y Morales. De los cuales:

Don Manuel José de Castro Palomino y Morales, bautizado en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 29 de abril de 1808, casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 6 de julio de 1856, con doña María Antonia de Ojeda y Pérez Reina, natural de Cádiz, hija de Diego José y de Francisca. Tuvieron por hijos: a Andrés; a Manuel Miguel, y a Angel Manuel de Castro Palomino y Ojeda. De los cuales:

1. — Don Manuel Miguel de Castro Palomino y Ojeda, casó en la Catedral de La Habana el 20 de febrero de 1878, con doña Clemencia Ana Cortezo Alonso y Armas de Armas, natural de Sevilla, hija de Leoncio y de Josefa. Tuvieron por hijo: a Don Miguel Angel de Castro Palomino

y Cortezo-Arrate el 15 de

2. — De parroquia de Dolores Señalada de María de

Don Gabriel, doña Rita y doña María de la Cruz. De los

1. — De defunción se encuentra en el archivo (proviene de José Félix de los Reales de Real Hacienda de Rafael de la plaza de Caracas.

2. — De La Habana, fue el Guion del Estandarte en La Habana en esta ciudad con doña Catalina de las Sotolongo de México y Señalada por hijos: a don Cristóbal; a don De los cuales

A. — De bautizado en esta ciudad el mes de 1790

B. — De en La Habana fue Subteniente se encuentra en el archivo de 1837, Zaldívar y primer Conde de la plaza, Regidoro de Santiago

B. — De bautizado en La Habana el 1797, y su defunción a 6 de j

113.—RAFAEL-SIXTO CASADO Y GARCÍA DE

ALAYETO:

a) BAUTISMO: parroquia habanera del Espíritu Santo, folios 123 vuelto y 124, libro 33.

*Al Margen:* N 763 — Rafael Sisto Casado” — *Dentro:* “Martes nueve de Sete de mil ochocientos treinta y cuatro a<sup>s</sup> Yo D. José M<sup>a</sup> Redonet Pbro. Coadjutor del Sac<sup>ra</sup> mor. con cura de almas en esta del Ep<sup>tu</sup> Santo baut<sup>e</sup> solemnemente á un niño que nació el día seis de A<sup>g</sup>to ppdo hijo legimo. de D. Rafael Pedro Casado y de D M<sup>a</sup> Andrea García de Alayeto, nat<sup>s</sup> de esta abuelos paternos D Pedro y D. Getrudis Garrido, maternos D Miguel y D Dolores Rodriguez y en deho niño egerci las Sacras Serem<sup>s</sup> y preses y puse pr nombre Rafael Sisto; fue su madrina D. Antonia de la Trinidad Garrido de Abraido, le adverti el parentesco esp<sup>l</sup> y lo firmé = Jose Maria Redonet” (rúbrica).

b) MATRIMONIO: parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy de la Caridad), folios 242, libro 10:

*Al Margen:* “Num<sup>o</sup> 695 — D. Rafael Sisto Casado y D<sup>e</sup> M<sup>a</sup> de los Dolores Valdés” — *Dentro:* “En esta Yglesia Parroquial de término de Ntra Sra de Guadalupe estramuros de la Habana, á veinte proceder a la celebración del matrimonio ordenando al efecto la lectura de los artículos cincuenta y seis y cincuenta y siete del Código Civil. Leydas por mí el Secretario dichas disposiciones legales el Sr. Juez preguntó al Sr. Salvador Cisneros y Betancourt ¿persistís en la resolución que tenéis manifestada de celebrar matrimonio con Rosa Amparo Martínez y Montalbán, y efectivamente queréis celebrarlo en este acto? El interrogado contestó afirmativamente. Acto seguido el

y seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y ocho años, habiendo dispensado el Exmo é Yltimo Sor. Obispo Diocesano, las tres canonicas amonestaciones por su despacho de diez del actual, practicadas las diligencias ordinarias ante Monseñor D. Pedro Sanchez Secretario de Cámara y Gobierno. Yo Pbro. Ber. D. Rafael Sal, mediante lo dispuesto por S. E. Ylhma. en su decreto de diez y ocho del presente mes, no consentandome de impedimento alguno civil ni Canonico y á presencia del Cura Parroco de dha Yglesia, desposé por palabras de presente y velé segun el ritual romano á D. Rafael Sisto Casado, natural de la Habana, hijo legitimo de D. Rafael Pedro Casado y de D<sup>a</sup> Maria Andrea Garcia de Alayeto, con D<sup>a</sup> Maria de los Dolores Dionisia Valdés ambos contrayentes solteros y vecinos de esta fellesia, á los que habiéndoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento: fueron padrinos D. Francisco Javier Chaple y D<sup>e</sup> Gertrudis Casado y testigos D. Antonio Bret y D. Jose Maria Rodriguez: confesaron y comulgaron examinados en la doctrina cristiana, y lo firmé con el referido Sor. Cura = Pbro. Rafael Sal— Claudio Valdés ”(rúbricas)”

c) DEFUNCIÓN: en la referida parroquia habanera

Sr. Juez formuló análoga pregunta a Rosa Amparo Martínez Montalbán, la cual fué de igual modo contestada. El Sr. Juez declaró unidos en legitimo matrimonio al Señor Salvador Cisneros Betancourt y a la señorita Rosa Amparo Martínez y Montalbán, mandando en consecuencia se extendiese la correspondiente acta en el Registro Civil de este Juzgado. Todo lo cual presenciaron los testigos el señor General Máximo Gómez y Baez, natural de Santo Domingo y vecino de Ca-

ra de Nuestra Señora de Guadalupe, páginas 277 a 277, libro 27:

*Al Margen*: "N. 785 —Ldo D. Rafael Sisto Casado" = *Dentro*: "En ocho de Junio de mil ochocientos setenta: se dió sepultura en uno de los nichos del Cementerio General al Cadaver del Ldo. D. Rafael Sisto Casado, natural de la Habana y vecino de esta feligresia, de edad de treinta y cinco años, hijo legitimo de D. Rafael Pedro y de D<sup>a</sup> Maria Andrea Alayeto, recibió los santos sacramentos y por ante el escribano público D. Carlos Laurent en primero del corriente mes, olores su testamento mancupativo, por el cual despues de la protestacion de la fe, quiere ser amortajado segun lo dispongan sus albaceas á cuya voluntad deja el funeral y entierro: manda se le digan las tres misas del alma y que se den dos reales á cada una de las mandas forzosas, sin que en dicho testamento haya ningun legado ni manda pia correspondiente al ordinario Diocesano; declara ser casado y velado con D<sup>a</sup> Dolores Valdés, de cuyo enlace han procreado por sus hijos á D. Rafael, D. Francisco, D. Emilio, D. Enrique, D. Andres, D. Arturo y D. Ramon; nombra por su albacea testamentaria tenedora y administradora de bienes con revelación de fianza en primer lugar á D<sup>a</sup> Dolores Valdes y en segundo á su hermano liano número cuarenta y cinco; el General José Maria Rodriguez y Rodriguez, natural de Santiago de Cuba, y vecino de San Lázaro doscientos veinticinco, el General José Lacret Morlot, natural de Santiago de Cuba y vecino de la calle de Jesús Maria, digo de Jesús del Monte quinientos diez y siete y el General Juan Riús Rivera, natural de Puerto Rico y vecino de Prado cincuenta y cuatro quienes leida integramente esta acta y sellada con el de este Juzgado firman despues

(Continúa en la pág. 130)

D. Miguel Casado, por Curador adbonam y tutora de los referidos sus hijos á la espuesta su esposa D<sup>a</sup> Dolores Valdes y adliien á D. Lino Plutarco Valdes: é instituye y nombra por sus únicos y universales herederos á los referidos sus hijos: segun consta de la clausula que queda para constancia en este Archivo y lo firme = Juan Enrique Garcia ("rúbrica").

#### 14.—PEDRO-ANGEL CASTELLÓN Y LAVETTE: (\*)

a) BAUTISMO: parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, folio 134 vuelto, libro 20:

*Al Margen*: "N. 560-Pedro Angel Castellón" = *Dentro*: "Sábado diez y nueve de Agosto de mil ochocientos veinte años. Yo D<sup>n</sup> Agustín Díaz y Shamizer, Tente Cura de la Iglesia auxiliar del Santo Cristo del buen viaje de esta ciudad de la Habana, bauticé y puse los santos óleos á un niño que nació el dia dos del corriente hijo legitimo de D<sup>n</sup> Geronimo Castellon natural de Cartagena de Levante y de D<sup>a</sup> Agueda Lavette natural de Tolon en Francia y vecinos de esta feligresia: siendo sus abuelos paternos D<sup>n</sup> Franco y D<sup>a</sup> Rita Doria; y los maternos D<sup>n</sup> Juan Bautista y D<sup>a</sup> Juana Guerein; y en dicho niño exerci las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Pedro Angel: fué su padrino D<sup>n</sup> Juan Píavira a quien previene el parentesco espiritual que contraigo y lo firmé = Fernando Agustín Díaz" (rúbrica).

b) MATRIMONIO: en la misma parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, al folio 164, libro 8:

*Al Margen*: "N. 434 —Pedro Ang<sup>l</sup> Castellon y

(\*) Estos documentos sobre don Pedro-Angel Castellón y Lavette, nos han sido amablemente cedidos por el historiador señor Víctor M. Heres, a quien ya hemos mencionado.

Francisco de la Peña, cuyo origen aún no conocemos, fue vecino de Puerto Príncipe y allí casó con Patrona Romero, de la que tampoco sabemos más. Casó allí segunda vez el día 4 de octubre de 1676 (P.M.L.1, f.86), con Mariana Figueroa y Rizo, natural de Puerto Príncipe, leg. de Juan Figueroa y de María Rizo. Del primer matrimonio fue hijo, entre otros:

Francisco de la Peña y Romero, nacido en Puerto Príncipe ~~circa 1667~~ Con firma allí el día 15 de diciembre de 1671, apellidándosele "de la Peña" en esa partida (P.M.L.1, M.B., f.52, vto.) Fue bautizado en Puerto Príncipe el día 6 de octubre de 1669 (P.M.L.1, f.15, n.78). Falleció en Trinidad el día 22 de enero de 1727, habiendo testado en la Habana por ante Francisco de Flores Rubio y nombrando por albaceas a su esposa y al Licenciado Juan Fernández de Lara y por herederos a sus hijos (P.M.L.2, n.B., f.84, vto.). Casó en Puerto Príncipe el día 12 de junio de 1696 (P.M.L.2, M.B., f.67), con Inés-Martina Fernández de Olivares y Pereira y Mateo, natural de Trinidad, leg. de Sebastián Fernández y de Olivares, natural de Tesín?, Portugal, y de Faustina Pereira y Mateo, González y Rodríguez, natural de Trinidad. Fueron padres de:

1) Francisco de la Peña y Fernández de Olivares, bautizado en Puerto Príncipe el día 30 de marzo de 1697, nacido el día 9 (P.M.L.3, B.B., f.47, n.389). Fue Alcalde Ordinario de Trinidad en 1726, en donde falleció el día 31 de diciembre de 1739, habiendo testado por ante Domingo-Antonio de Aristegui y nombrando albaceas a su hermano Manuel y a su esposa (P.M.L.3, n.B., f.23, vto.). Casó en Trinidad el día (...) de junio de 1724 (P.M.L.4, M.B., f.44), con Juana-de-Mata de Carvajal y Pérez de Corcho, Lagóns y González, natural de Sancti-Spiritus, leg. de José de Carvajal y Lagóns, Carvajal y Corbera, natural de La Habana y de María-de-la-Rosa Pérez de Corcho y González, Pérez y de los Santos, natural de Sancti-Spiritus. Fueron padres de:

María-Tecla de la Peña y Carvajal, bautizada el día 2 de octubre de 1738 (P.M.L.4, B.B., f.222, vto.), nacida el día 23 de septiembre del propio año. Falleció el día 14 de junio de 1777 (P.M.L.4, n.B., f.72, vto, n.518). Casó el día 21 de abril de 1767 (P.M.L.5, M.B., f.72, vto, n.518), con Antonio Ponce de León y Meneses, López y Félix Morel, natural de Trinidad, leg. de Miguel Ponce de León y López, Bernal y Jiménez y de Micaela de Meneses y Félix Morel (en realidad Micaela de Meneses y Gutiérrez, Astorga y Félix Morel), natural de Sancti-Spiritus. Estos enlazan con los Peña, como más adelante se verá.

2) Manuel de la Peña y Fernández de Olivares, bautizado el día 19 de septiembre de 1701 (P.M.L.3, B.B., f.63, vto.). Testó el día 22 de julio de 1773 por ante Antonio Ramírez Barroso y Sánchez, a cargo del Protocolo de Francisco Antonio Muñoz (A.H.T., Prots. Prot. de Muñoz atendido por Ramírez Barroso, tomo de 1773 y 1774, folio 70 al 73, vto.). Falleció el día 24 de julio de 1773, habiendo sido enterrado en el convento de San Francisco de Asís (P.M.L.4, n.B., f.50, n.336). Casó dos veces: la primera el día (...) de marzo de 1731 (P.M.L.4, M.B., f.76, vto.), con Juana Domínguez y Ponce de León, Pérez de Rosales y López, natural de Trinidad, leg. de Manuel Domínguez y Pérez de Rosales (.....) y Acevedo, natural de Trinidad, oriundo de Jamaica en todas sus líneas y de Gregoria Ponce de León y López, Bernal y Jiménez. Juana era viuda de Félix Hernández de Rivera y de la Barrera. Con descendencia. Casó segunda vez el día (...) de marzo de 1759 (P.M.L.4, M.B., f.214, vto.), con Ana Sardul y Martín de Abileira, Moya y Pérez de Morales, natural de

Santa Clara, viuda del Regidor Alférez Real Rosendo Rodríguez de Arci-  
niegas, leg. del Capitán Cristóbal Sarui y Moya, Rodríguez y Pérez de  
la Cruz y de Paula Martín de Abileira y Pérez de Morales, Leal y Vidal,  
naturales de San Juan de los Remedios. En su segundo enlace fue padre de:

Pedro-de-Alcántara de la Peña y Sarui, nacido el 28 de abril de 1761,  
bautizado el día 6 de mayo (P.M.Trad.L.5, B.B., f.214). Testó mancomunada-  
mente con su esposa el día 2 de marzo de 1827 (A.H.T., Prot. Prot. de  
Blas-Dionisio de Piedra, tomo de 1827, f.59, vto., al 61, vto.). Falleció  
el 18 de octubre de 1834 (P.M.Trad.L.8, D.B., f.6, vto. #34). Casó el día  
9 de junio de 1790 (P.M.Trad.L.6, M.B., f.22, n.86), con Antonia-Josefa Ponce  
de León y de la Peña, Meneses y Carvajal, leg. de Antonio Ponce de León  
y Meneses, López y Félix Morel y de María-Tecla de la Peña y Carvajal,  
Fernández de Olivares y Pérez de Corcho, ya mencionados. Fueron padres,  
entre otros, de:

Pedro-de-Alcántara de la Peña y Ponce de León, nacido el 21 de marzo de  
1794, bautizado el día 30 (P.M.Trad.L.9, B.B., f.86, n.513). No he localiza-  
do su defunción. Casó dos veces: la primera el día 26 de enero de 1818  
(P.M.Trad.L.6, M.B., f.237, vto. y 238, n.956), con Felina-de-la-Cruz Ponce  
de León y Polo-de-la-Vega-y-Guzmán, de la Peña y Suárez Sevillano, leg.  
de José-Miguel Ponce de León y de la Peña, Meneses y Carvajal y de María  
de la Luz Polo de la Vega-y-Guzmán y Suárez Sevillano, Heret y Muñoz,  
naturales todos de Trinidad. Con descendencia. Casó segunda vez el día  
26 de septiembre de 1840 (P.M.Trad.L.7, M.B., f.89, f. y vto., n.301), con  
María-de-la-Luz-Eugenia Polo de la Vega-y-Guzmán y Escobar, Suárez Sevi-  
llano y Alburquerque, hija natural de José Felino Polo de la Vega-y-Guz-  
mán y Suárez Sevillano, Heret y Muñoz, y de María-de-los-Dolores de Es-  
cobar y Alburquerque, Calzada y Serrano, naturales de Trinidad. Con des-  
cendencia. Del primer matrimonio se contó entre los hijos:

Manuel-Pastor de la Peña y Ponce de León, bautizado el día 7 de junio de  
1825, de 16 días de nacido (P.M.Trad.L.14, B.B., f.129, f. y vto., n.596).  
No he localizado su defunción. Casó el día 30 de diciembre de 1863 (San  
Blas de Palmarejo, L.2, M.B., f.70, f. y vto., n.185), con María-de-los-Angeles  
Marrero y Murzulí, Pérez y Quintero, natural de Sancti-Spiritus (con her-  
manos bautizados en San Blas de Palmarejo) leg. de Juan-Nepomuceno Marre-  
ro y Pérez y de Petronila Murzulí y Quintero, naturales de Sancti-Spiri-  
tus. Fueron los padres de:

Elvira-de-los-Angeles-de-la-Esperanza de la Peña y Marrero, nacida el 1  
de agosto de 1868, bautizada el día 4 de septiembre (P.M.Trad.L.22, B.B.,  
pp. 186 y 187, n.326). A pesar de no haberse localizado la partida de ma-  
trimonio, es seguro que casó, entre 1890 y 1900, con Diego-de-la-Caridad  
Hernández y Hernández (de Rivera, Guerra y Hernández, leg. de Pedro-Ma-  
nuel Hernández y Guerra, González y Lugones y de Jacoba-Analia Hernández  
(de Rivera) y Hernández, Salinas y Vargas, natural de Rio de Ay, ya men-  
cionado.

5.— Don Juan Ramallo y de la Rocha, fue bautizado en la Catedral de La Habana el 20 de marzo de 1596, donde se encuentra su defunción a 30 de abril de 1644. Casó dos veces en la referida Catedral; la primera, el 25 de marzo de 1629, con doña Catalina de Sena Villavicencio, y la segunda el 23 de junio de 1636, con doña Ana de Osorio.

1.— Doña Sebastiana Hurtado de Salgado y de la Rocha, fue bautizada en la Catedral de La Habana el 26 de febrero de 1637, donde se encuentra su defunción a 27 de diciembre de 1724. Casó en la referida Catedral el 17 de mayo de 1690 con con Pedro de Almirante y Amacia, natural de la ciudad de Santiago de León de Caracas, en Cumaná, hijo de Claudio y de María.

2.— Doña María Salgado y de la Rocha, fue bautizada en la Catedral de La Habana el 7 de septiembre de 1630 donde casó el 14 de marzo de 1649, con don Antonio de Vasconcellos y Barreto, natural de la isla de Madeira, hijo de don Martín Mendes de Vasconcellos y de doña María Barreto.

3.— El Alférez Juan Salgado y de la Rocha, fue bautizado en la Catedral de La Habana el 15 de febrero de 1635, donde se encuentra su defunción a 21 de octubre de 1691. Casó en la referida Catedral el 5 de noviembre de 1656, con doña Juana Rivero y Gutiérrez, natural de esta ciudad, hija de Antonio y de María.

4.— Don Antonio Salgado y de la Rocha, bautizado en la Catedral de La Habana el 12 de noviembre de 1627, testó el 10 de octubre de 1669 ante Antonio de Velasco. Su defunción se encuentra en la referida Catedral a 6 de noviembre de dicho año, donde casó el 5 de febrero de 1660, con doña Teresa Ramírez de Lezcano y Velázquez de Cuéllar, natural de La Habana, hija del Secretario Francisco Ramírez de Lezcano, natural de Sevilla, Escribano Mayor de Gobierno y de Registros en La Habana, y de doña Bárbara Velázquez de Cuéllar.<sup>1</sup> Tuvieron por hija: a

1. Don Bartolomé Ramírez, y su mujer, doña Francisca Pinta, tuvieron por hijo: al

✓ Secretario Francisco Ramírez de Lezcano, natural de Sevilla, que fue escribano Mayor de Gobierno y de Registros en La Habana. Testó ante el escribano Miguel Quiñones, en 1640, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 29 de noviembre de 1658, donde casó el 17 de febrero de 1625, con doña Bárbara Velázquez de Cuéllar, la que dio poder para testar a su marido el 19 de agosto de 1649 ante el también escribano Francisco Hidalgo, encontrándose su defunción en 1649 ante el también escribano Francisco Hidalgo, encontrándose su defunción en la Catedral de La Habana a 21 de agosto de dicho año. Tuvieron por hijos: a María Ana; a Francisca; a Agustina; a Leonor; a Antonia; a Teresa; a Antonio, a Bartolomé; a Luis, y a Francisco Ramírez de Lezcano y Velázquez de Cuéllar. De los cuales:

1.— Doña María Ana Ramírez de Lezcano y Velázquez de Cuéllar, bautizada en la Catedral de La Habana el 13 de diciembre de 1632, testó ante el escribano Antonio Fernández de Velasco el 3 de febrero de 1688. Su defunción se encuentra en la referida Catedral a 20 de febrero de dicho año, donde casó el 8 de febrero de 1654, con don José de Sieza y Flechel, natural de Valladolid, quien testó el 12

de enero de 1693 ante Antonio Fernández de Velasco, encontrándose a su vez su defunción en la Catedral de La Habana a 18 de enero de dicho año, hijo de don Francisco de Sieza y Heredia, y de doña Catalina Flechel y Yanes.

2.— Doña Leonor Ramírez de Lezcano y Velázquez de Cuéllar, fue bautizada en la Catedral de La Habana a 24 de noviembre de 1633.

3.— Doña Antonia Ramírez de Lezcano y Velázquez de Cuéllar, bautizada en la Catedral de La Habana el 6 de marzo de 1646, testó el 24 de octubre de 1695 ante el escribano Antonio Sánchez. Su defunción se encuentra en la referida Catedral a 25 de octubre de 1695. Casó con el Alférez Francisco Sánchez de Velázquez y Peña, natural de la villa de Aljofrín, Sevilla, quien a su vez testó el 16 de marzo de 1672 ante el escribano Cristóbal Valero, encontrándose su defunción en la Catedral de La Habana a 10 de marzo de 1672, hijo de don Pedro Sánchez de Velázquez y de doña Juana de la Peña.

4.— Doña Teresa Ramírez de Lezcano y Velázquez de Cuéllar, fue bautizada en la Catedral de La Habana el 10 de febrero de 1639, donde casó el 5 de febrero de 1660, con don Antonio Salgado y de la Rocha, arriba referido, hijo de don Sebastián Salgado, natural de Guimaraes, y de doña Ana de la Rocha Saravia Ramallo.

5.— Don Bartolomé Ramírez de Lezcano y Velázquez de Cuéllar, fue bautizado en la Catedral de La Habana el 19 de diciembre de 1625.

6.— El licenciado Luis Ramírez de Lezcano y Velázquez de Cuéllar, bautizado en la Catedral de La Habana el 19 de noviembre de 1641, fue presbítero.

7.— Don Francisco Ramírez de Lezcano y Velázquez de Cuéllar, fue bautizado en la Catedral de La Habana el 25 de febrero de 1643.

---

Doña Isabel Salgado y Ramírez de Lezcano, que fue bautizada en la Catedral de La Habana el 15 de octubre de 1617, donde casó con don Antonio de Bucarelli y Padilla, natural de esta ciudad, Capitán de Ejército hijo de don Sebastián de Bucareli y Hernández, natural de Escasena de Campo, y de doña Feliciano de Padilla, natural de La Habana.<sup>2</sup>

Otra familia Salgado estaba radicada en la villa de Guanabacoa en la primera mitad del siglo XVII, y a ella perteneció:

El Alférez Juan Mateo González Salgado Ponce de León, indio de Guanabacoa, oriundo de Yucatán, conocido por «el Gucco», cuya defunción se encuentra en la parroquia de dicha villa a 14 de septiembre de 1687. Casó con doña Teresa de Jesús Oviedo y de la Raya, bautizada en la parroquia de Guanabacoa el 28 de septiembre de 1639, donde se encuentra su defunción a primeros de diciembre de 1683, hija de Bartolomé y de Catalina. Tuvieron por hijos: a Francisca; a María; a Juan y a Patricio Salgado Ponce de León y Oviedo. Los cuales:

---

2. Don Antonio de Bucareli y Padilla, y su mujer, doña Isabel Salgado y Ramírez de Lezcano, tuvieron por hija:

Doña Ana Melchora de Bucareli y Salgado, que casó en la Catedral de La Habana el 21 de agosto de 1725, con el Alférez Miguel de Ayala y Fernández de Velasco, Escribano de Su Majestad de Gobierno, Guerra, Gracia y Justicia en la isla de Cuba. Tuvieron la descendencia que se menciona en el apellido «Ayala», página 57 del tomo II de esta obra.